



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Economía

Título:

“EL SECTOR CAFETALERO EN MEXICO: 2012-2015”

Tesina que para obtener el Título de Licenciada en
Economía presenta la alumna:

Karla Paola García Barquera

Asesor: Mtro. Alfredo Córdoba Kuthy

Ciudad Universitaria, México D.F., Noviembre 2015.





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi Mamá

Que, aunque ya no
se encuentra con nosotros,
siempre me brindó su apoyo total

A mi Papá

Gracias por tu apoyo incondicional

A mis hermanos

Por brindarme su apoyo y su ayuda

Al Profesor Alfredo Córdoba Kuthy

Por su apoyo, su comprensión
y su valiosa asesoría, gracias

Finalmente

A todas y cada una
de las personas que me
apoyaron en este proceso

“El deseo vence al miedo, atropella inconvenientes y allana dificultades”

Mateo Alemán, Escritor español del Siglo de Oro.

Índice

Presentación	3
Diseño de Investigación	5
Introducción	7
Capítulo 1. El Estado y el Comercio Internacional	9
1.1 El Estado.....	9
1.2 Comercio Internacional.....	11
1.3 La actividad agropecuaria	18
1.4 La actividad cafetalera.....	20
Capítulo 2. El recurso natural del café	21
2.1 ¿Qué es el café?	21
2.1.1 Historia del café	21
2.1.2 Tipos de café.....	22
2.2 Producción y consumo del café	23
2.3 Los precios del café	33
2.4 El café en México	37
2.4.1 Problemas estructurales.....	43
2.5 Organizaciones del café.....	45
2.5.1 Organización Internacional del Café	45
2.5.2 Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café (AMECAFE).....	46
Capítulo 3. México: Políticas públicas en el sector cafetalero	48
3.1 Programas públicos impulsados por SAGARPA	49
3.2 Programas públicos impulsados por AMECAFE	59
3.3 Programa público impulsado por el Gobierno Federal, la Secretaría de Economía, la SAGARPA, la Dirección General de Normas y por el Comité Técnico de Normalización Nacional para el café.....	62
Conclusiones	63
Anexo	65
Listado de cupos vigentes para el café en 2014-2015	66
Acuerdos y tratados comerciales suscritos por México	67
Producción del café en los principales países productores.....	68
Principales países exportadores de café.....	69
Principales países importadores de café.....	70

Distribución porcentual de la producción, según estado productor en 2014	71
SAGARPA: Programas de apoyo 2015	72
Bibliografía	77

Presentación

La presente Tesina se titula “El Sector Cafetalero en México: 2012-2015”.

El presente trabajo tiene como objetivo central abordar el tema del Sector Cafetalero en México desde la perspectiva de los problemas estructurales que enfrenta la actividad y los programas públicos que se desarrollan en el país para lograr una mayor competitividad y desarrollo de la cafecultura.

Hablar de café es hablar de una bebida cotidiana, de la bebida aromática que más se consume en el mundo. Sin embargo, hablar de café también significa hablar de una actividad económica estratégica, que ha sido significativa desde el punto de vista cultural, social, económico y ambiental.

Es por ello la importancia de conocer las condiciones del sector cafetalero en México y los programas públicos que actualmente están en desarrollo.

Este trabajo se estructuró en tres capítulos; en el primer capítulo se examina el concepto de Estado, por la importancia de su existencia y por ser el generador de la estabilidad social, debido a que su acción principal es el de ser un mediador del conflicto social, que establezca normas y conductas basadas en la justicia, ya que por la misma dinámica social surgen desacuerdos que necesitan un intermediario que busque el orden y el acuerdo social. Y como estas relaciones conllevan la dinámica de la sociedad con otras, a través del intercambio de ideas y mercancías, es necesario abarcar el tema del Comercio internacional y con ello destacar que una de las principales actividades que realizó el hombre fue la agricultura. En relación a la agricultura cafetalera, tema y motivo de la presente investigación, se describe la gran importancia de la cadena productiva y por ende la grandeza de la actividad cafecultora como actividad económica de gran importancia en los diversos sectores de la economía nacional.

En el segundo capítulo se describe el recurso natural del café, a través de su historia, así como la breve descripción de las diferentes variedades de café que más se comercializan a nivel nacional e internacional por su relevancia económica, siendo estas; la *coffea arábica* (Arábica) y la *coffea canephora* (Robusta). También se revisa la producción y consumo del café a nivel mundial y local; el impacto de estas acciones en la actividad económica nacional.

Destacando que, en 2014, el sector cafetalero en México empleó alrededor de 500 mil productores, que cuenta con cerca de 690 mil hectáreas de café cultivadas en 15 entidades federativas de acuerdo a los registros de la SAGARPA, de los cuales, solo 12 Entidades son las de mayor representación y que aproximadamente el 90 por ciento de la producción de café en México se concentra en cuatro Estados, Chiapas, Veracruz, Puebla y Oaxaca.

Se abordan los problemas estructurales que el sector cafetalero necesita resolver.

Por último, en el tercer capítulo, se presentan los programas públicos que las instituciones y organismos como la SAGARPA y el AMECAFÉ están promoviendo para el sector cafetalero, sin que ello represente una política cafetalera integral. Por lo que es necesaria la intervención del Estado para crear una política pública integral que promueva el desarrollo de la cafecultura nacional y por ende el beneficio a los productores cafetaleros en sus diferentes niveles sociales y productivos.

Diseño de Investigación

Objetivo general:

Conocer la situación socioeconómica en la que se encuentra inserta la cafecultura mexicana en un periodo de cuatro años (2012-2015), haciendo participe las políticas económicas que establece el sector oficial a través de sus diversos programas en beneficio del sector cafetalero y por ende en la economía del país por su fuerte impacto en el empleo, el mercado interno y como generador importante de divisas.

Objetivos específicos:

Analizar la problemática y relevancia del sector cafetalero en las siguientes vertientes:

- Conocer la problemática que se presenta en los diversos factores relacionados principalmente en los procesos de producción y comercialización en el ámbito cafetalero.
- Conocer la capacidad productiva y el valor económico del mismo en el país.
- Determinar la importancia de la generación de empleos en la cadena productiva del sector cafetalero.

Justificación:

El presente trabajo se expone en la modalidad de tesina; en el cual se explica la importancia y el comportamiento del sector cafetalero en México en el periodo de los últimos cuatro años (2012-2015), por el papel económico que juega, ya que es considerada como una de las segundas mercancías que se comercializan mundialmente y en particular en México.

Generando con ello un índice elevado de mano de obra tanto en el medio rural como urbano, ligado con ello la relación campo-industria, reflejando por tanto niveles de ganancias económicas elevadas para los diferentes países productores de café en sus diversas modalidades.

Destacando por ello que el consumo elevado que se da a nivel nacional y mundial, genera una movilidad de divisas en forma extraordinaria sin descartar que se presenta en juego, importantes intereses económicos y sociales a nivel mundial.

Sin olvidar, que no existe un precio único para el café porque el café no es un producto homogéneo. Sin embargo, en términos generales el panorama de la tasación del café puede ser dividido en precios físicos (precios para el café verde o café físico), precios indicativos (precios que siguen a cada uno de los amplios grupos comparables de café), precios futuros

(son proyecciones de precios venideros para calidades standard) y precios diferenciales (es un sistema que vincula los precios físicos a los precios futuros).

Marco teórico:

El Estado como organismo social, económico y político provoca una acción sobre la sociedad, procurando su bienestar, a través de la dinámica de la misma y se desarrolla como mediador de los conflictos sociales a través de su Gobierno e instituciones quienes implementan las políticas económicas para su instrumentación en los ámbitos agropecuario e industrial.

Cabe destacar que es importante mencionar las teorías económicas de las diferentes corrientes y relacionarlas con el tema cafetalero, por ser un producto de gran demanda a nivel mundial.

Los “fisiócratas”; destacaron que la riqueza se encontraba en la agricultura.

Para los “mercantilistas”, sus principales principios se encontraban en la comercialización y control de las fronteras, cuidando el precio de sus productos.

Para la escuela liberal, “el industrialismo” (J. B. Say, 1839), destacaba que a la producción habría que otorgarle un carácter subjetivo; ya que argumentaba que la “producción no es una creación de materias, sino una creación de utilidad”¹.

Mencionado a su vez que existe una creación de la riqueza donde hay producción de utilidad, por ser esta “la facultad que tienen ciertas cosas de poder satisfacer las diversas necesidades de los hombres”¹. Todas las actividades creadoras son productivas; lo mismo la industria y el comercio en la agricultura.

Por lo que hablar de café, es hablar de una transformación tanto de la sociedad como de las instituciones y el ecosistema; debido a que la importancia del sector cafetalero en la economía se entrelaza con los cambios políticos y sociales y las influencias en el comercio internacional como un elemento de desarrollo, a pesar de que el café no es una necesidad alimentaria; su dinámica representa un papel importante en el desarrollo económico de los países productores y consumidores de este producto.

¹ Say, Juan Bautista, “Tratado de Economía Política, o Exposición sencilla del modo con que se forman, se distribuyen y se consumen las riquezas; con un epitome de los principios fundamentales de esta ciencia y un índice razonado de las materias”, 5ª. Edición, 1er. Tomo, Imprenta y Librería de V. Oliva, 1839.

Introducción

El café en México, como en muchos otros países representa una actividad económica importante, que ha sido significativa desde el punto de vista cultural, social, económico y ambiental.

En el primer capítulo, se examina el concepto de Estado, Comercio Internacional, la actividad agropecuaria y en particular la actividad cafetalera, con lo que describimos como la sociedad a través de su dinámica sigue un proceso para la búsqueda del orden social, y por ello, establece la necesidad de la creación de una institución como es el Estado como un mediador del conflicto social, para establecer normas y conductas basadas en la justicia, para con ello, generar estabilidad en la sociedad, como en la economía de un país. Considerando que el Estado es un importante actor para establecer relaciones sociales y comerciales, por lo que es relevante analizar el origen y definición del Comercio Internacional y con ello destacar la actividad agropecuaria que significa un papel importante en la sociedad y en la economía de un país. En relación a la agricultura cafetalera, tema y motivo de la presente investigación, se describe la gran importancia de la cadena productiva y por ende la grandeza de la actividad cafeticultora como actividad económica de gran importancia en los diversos sectores de la economía nacional.

En el segundo capítulo se describe el recurso natural del café, su historia, así como las diferentes variedades de café que más se comercializan a nivel nacional e internacional por su relevancia económica, siendo estas; la *coffea arábica* (Arábica) y la *coffea canephora* (Robusta), así como la diferencia entre las dos especies.

La producción y el consumo del café se ha posicionado en el ámbito del mercado internacional como en el mercado nacional, manifestando una estratégica oportunidad para todos los involucrados en el medio cafetalero. También se abarca, el impacto de la cafeticultura en la actividad económica nacional, observándose que el sector cafetalero emplea alrededor de 500 mil productores, que cuenta con cerca de 690 mil hectáreas de café cultivadas en 15 entidades federativas de acuerdo a los registros de la SAGARPA. Siendo solo 12 Entidades las de mayor representación, en 2014 aproximadamente el 90 por ciento de la producción de café en México se concentró en los siguientes Estados, Chiapas, Veracruz, Puebla y Oaxaca.

Así mismo, se contemplan los problemas estructurales que el sector cafetalero necesita resolver para lograr la mayor competitividad, destacando entre ellos, la mayor estabilidad y nivel de ingreso para los productores, que les permita la recuperación de los costos de producción; a través de apoyos fiscales, otorgamiento de créditos adecuados, políticas de

mercado y precios, financiamiento en tecnología, capacitación y promoción del consumo de café en el mercado interno.

También se menciona la participación de las organizaciones que intervienen en el desarrollo del sector y contribuyen de una manera práctica al desarrollo sostenible del sector cafetalero a nivel nacional y mundial.

En el tercer capítulo, se exponen los programas públicos que promueven la SAGARPA y el AMECAFÉ para el sector cafetalero, sin que ello represente una política cafetalera integral.

Finalmente, se vierten comentarios a manera de conclusión del porqué de la importancia de impulsar la cafecultura en México.

Capítulo 1. El Estado y el Comercio Internacional

1.1 El Estado

Para hablar del origen del Estado, primero debemos hablar de qué es la sociedad.

La sociedad se define como un grupo de individuos que se relaciona entre sí, que por su carácter humano, se relaciona en un contexto común, determinado por reglas, que les otorga una identidad y sentido de permanencia, que implica que este grupo comparta lazos ideológicos, económicos y políticos.

Induciendo a que la propia interacción del hombre con su entorno y con otros individuos provoque que se genere la dinámica social. La cual contempla la evolución y desarrollo de tres aspectos fundamentales el trabajo, la organización social y el lenguaje. La interrelación de estos tres elementos constituye la base de la dinámica social, lo que permite comprender el desarrollo de la sociedad. Siendo así, la dinámica social la esencia fundamental de la naturaleza del hombre.

Pero si bien, la dinámica social es fundamental para una sociedad, ésta se va modificando por la misma convivencia e interactividad de los miembros de la misma sociedad, lo que puede generar un conflicto de intereses.

Ante la existencia del conflicto social, la sociedad comienza a consensar para acordar el bien común, para resolver las divergencias que existan y alcanzar un nuevo modelo de integración social.

Por lo que este proceso social se transforma en un proceso político, es decir, la sociedad consensa para llegar a un acuerdo, el de resolver el conflicto social, lo que da lugar a la creación del Estado como un mediador de conflicto social, a través del establecimiento de normas y conductas, basadas en la justicia.

Es por ello que se dice que el poder del Estado emana del pueblo y para el pueblo. Esto se puede ver reflejado en el Art.39 de la Constitución que establece que “La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”.²

² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título II, Cap. I, Artículo 39, DOF, 10-07-2015.

Pero de acuerdo a la definición de José Ayala, el Estado es una organización e institución dotada de poder económico y político para imponer el marco de obligaciones, regulaciones y restricciones a la vida social y al intercambio económico.³

Así mismo, Ayala también concibe que el Estado es una categoría compleja y abstracta determinada por algunos de sus componentes y que está condicionada por el contexto histórico concreto.⁴

Partiendo de este último punto, podemos definir que el momento histórico y social, es uno de los factores que definen al Estado en la sociedad. Y siendo ésta, quien ha acordado la existencia del Estado como un ente regulador del conflicto social y representante político de la misma, que, además, debe generar certidumbre, confianza, garantizar derechos y obligaciones para todos, estableciendo leyes de comportamiento, instituciones, mismas que nos deben dar leyes que regulen el sistema.

El Estado es la estructura institucional involucrada en el proceso económico, político y social dependiendo del contexto histórico. Pero de acuerdo como lo menciona Ayala, la esencia de sus existencias, es que el cambio en la relación entre el conflicto de intereses incide en los cambios que requiere para cumplir con su función. Y estando el momento histórico actual, definido por una economía globalizada, hace necesario que el papel del Estado se transforme hacia la conciliación de intereses de la sociedad con una visión más integrada a nivel mundial.

Con respecto a esto, Ayala menciona que el Estado se va constituyendo como el sujeto principal de la modernización de la sociedad: como el promotor y el organizador de las nuevas capas sociales, grupo sociales y la estructuración de la sociedad de masas. Volviéndose el Estado más complejo y diversificado, creando nuevas instancias de mediación y procurando su institucionalización para regular el conflicto social a través de la concertación, disuasión o coacción.⁵

Siendo este cambio del Estado un proceso social, implica que puede darse en dos vertientes, la primera y de acuerdo con el autor, el Estado será el motor de la modernización y la segunda, fijada por el momento histórico, es el cambio social que adaptará a las demandas del modelo económico actual.

El Estado cuando ejerce acciones mediante sus instituciones, en especial a través del gobierno aplicando políticas públicas, influirá en la formación de los grupos sociales, de sus interés e ideologías, de la demandas políticas y económicas de esta, generando

³ Ayala Espino, José, "Elección Pública e Instituciones", UNAM, México, 2004, pp.32.

⁴ Ayala Espino, José, "Estado y Desarrollo. La formación de la economía mixta en el siglo XX", Facultad de Economía, UNAM, México, 2001, pp.16.

⁵ *Ibíd.*

nuevamente conflictos sociales y de intereses de los grupos sociales (dominantes y dominados) por imponerse, dando origen a los organismos sociales y políticos con el fin de defender sus intereses.

Con lo que el Estado crea formas institucionales que no solo garanticen la maximización de la rentabilidad o que eviten la violencia en el enfrentamiento de los intereses de la sociedad, sino que reconoce que la mayor complejidad social, que es la necesidad de establecer cauces institucionales para disminuir el potencial desorganizador del desarrollo.⁶ Por lo que crea un sistema organizado que se encarga de administrar y gestionar determinados asuntos, siguiendo un conjunto de reglas y procedimientos, es decir el sistema burocrático.

Así también, el Estado a través del Gobierno aplica políticas económicas, que son medidas o estrategias de intervención para alcanzar ciertos objetivos o modificar ciertas decisiones sociales, políticas, económicas y político-económicas.

Por lo regular, la política económica de un país tiene su base en alguno de los modos de producción. Los modos de producción de un país se encuentran integrados por el volumen producido por todas las actividades económicas que se realizan en él, y estas actividades se han dividido en tres sectores económicos, que a su vez están integrados por varias ramas productivas, siendo estos sectores, el primario (explotación de recursos naturales), el secundario (transformación de bienes) y el terciario (distribución de bienes, operaciones con informaciones y con activos y servicios).

Por ende, es importante el buen funcionamiento de cada sector de la economía, para el desarrollo de la economía de México. Particularmente del sector primario, en especial la agricultura, dentro del cual se encuentra la actividad cafetalera, siendo que el café es uno de los principales productos agrícolas a nivel mundial. Cabe mencionar que el café es la segunda mercancía comercializada a nivel mundial, después del petróleo. Es por ello la importancia de estudiar el sector cafetalero en México.

Es así, que en este trabajo se concede gran importancia al origen del Estado y la importancia y necesidad de la presencia activa del Estado en una sociedad, ya que de esto depende la estabilidad de la sociedad y de la economía de un país.

1.2 Comercio Internacional

Después de conocer la importancia del Estado en la sociedad, y como las acciones correctas de éste en la sociedad son fundamentales para establecer relaciones sociales y

⁶ Ayala, op. cit., pp. 16.

comerciales, es importante analizar la dimensión al que el Estado nos debe llevar y como debe promover y procurar que el país y la sociedad se interrelacionen con el resto del mundo de manera comercial, económica y cultural.

Siendo el Estado la figura clave para que un país y su sociedad se interrelacionen en el contexto del comercio internacional, es relevante analizar el origen y definición del comercio internacional.

El comercio se denomina como la actividad socioeconómica basada en el intercambio de bienes y servicios que se encuentren en el mercado de compra y venta, ya sea para su uso, para su venta o transformación. Es la transacción o cambio de un bien por otro de igual valor.

En general, Torres Gaytán (1994), define al comercio como la rama de actividad económica que se refiere al intercambio de mercancías y de servicios, mediante el trueque o dinero, con fines de reventa o para satisfacer necesidades.⁷

El origen del comercio se da por la necesidad de la obtención de bienes y servicios que mejor produce un país por aquellos que produce otra nación. Su origen se remonta a finales del periodo Neolítico⁸, cuando se descubrió la agricultura. Al principio la agricultura que se practicaba era una agricultura de subsistencia, donde las cosechas obtenidas eran las justas para la población dedicada a los asuntos agrícolas. Sin embargo, a medida que iban incorporándose nuevas formas de producción y desarrollos tecnológicos, las cosechas obtenidas eran mayores. Esto da nacimiento al comercio, debido a que los excedentes que se tenían de las cosechas ya no eran necesarias para la subsistencia de la población dedicada a la agricultura, por lo que se empieza a intercambiar por otros objetos en los que otras comunidades estaban especializadas. Normalmente estos objetos eran elementos para la defensa de la comunidad (armas), depósitos para poder transportar o almacenar los excedentes alimentarios (ánforas, etc.), nuevos utensilios agrícolas (azadas de metal...), o incluso más adelante objetos de lujo (adornos, pendientes, etc.).

Con lo que se origina el trueque, que es considerado como la primera manifestación del intercambio de bienes y es de suponer que el lucro estaba ligado a que una de las partes asignara un mayor valor a sus cosas, por lo tanto, ya existía provecho económico. Por otra parte, esta modalidad aún se practica, aunque a nivel local, en algunos pueblos de países subdesarrollados.

Además del intercambio de bienes, el comercio también propició un paulatino cambio de las sociedades. Ahora la riqueza podía almacenarse e intercambiarse. Empezaron a aparecer

⁷ Torres Gaytán, Ricardo. "Teoría del Comercio Internacional", Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C.V., Decimonovena Edición, México, 1994, pp.11.

⁸ Cronológicamente se desarrolló entre el año 5000 y 2000 A.C.

las primeras sociedades capitalistas tal como las conocemos hoy en día, y también las primeras estratificaciones sociales. En un inicio las clases sociales eran simplemente la gente del poblado y la familia del dirigente. Más adelante aparecieron otras clases sociales más sofisticadas como los guerreros, los artesanos, los comerciantes, etc.

Por lo que el comercio es el proceso histórico de la humanidad desde el punto de vista de los regímenes económicos y sus etapas son: la economía doméstica o feudal, que se transformó en una economía nacional mediante la unión de feudos bajo el control de un solo mando político y económico, y más tarde evoluciona hacia una economía internacional. Estas etapas corresponden al feudalismo, el mercantilismo y al libre cambio:

El feudalismo, se le denomina así, a la organización social, política y económica basada en el feudo que predominó en la Europa occidental entre los siglos IX y XV. Se trataba de propiedades de terrenos cultivados principalmente por siervos, parte de cuya producción debía ser entregada en concepto de "censo" (arriendo) al amo de las tierras, en la mayoría de los casos un pequeño noble (señor) nominalmente leal a un rey.

El mercantilismo, se refiere al conjunto de ideas económicas que se desarrollaron en los siglos XVI y XVII como consecuencia de los descubrimientos de minas de oro y plata en América; el mercantilismo consideraba que el comercio de exportación debía superar al de importación para evitar la salida del país de metales preciosos.⁹ No es posible considerarlo como una escuela de pensamiento formal, sino una colección de actitudes y políticas similares sobre la actividad económica interna y sobre el papel del comercio internacional que parecía dominar el pensamiento de esa época.¹⁰

Su fundamento se basa en los metales preciosos y su principal objetivo era la creación de un estado rico tanto económicamente como políticamente poderoso, partiendo de la idea de que la actividad económica era un medio para fortalecer al Estado y no para satisfacer necesidades.

Con la intensificación del comercio, se dan los primeros pasos hacia la expansión del libre comercio y del comercio internacional, convirtiéndose un instrumento de política económica, debido a que el Estado se dio cuenta que al promocionar el comercio internacional podría aumentar la riqueza y, por lo tanto, el poder de su país.

Es por ello que el comercio está presente en todos los aspectos de la vida, es decir en el comercio de la fuerza de trabajo, del dinero, del comercio de mercancías o del cambio de divisas, sin dejar a un lado, la magnitud de la oferta y demanda que determinara el precio o valor del bien o servicio otorgado.¹¹

⁹ Oxford Dictionaries Press, 2015.

¹⁰ Appleyard, Denis R y Fiel, Alfred J, Jr. Economía internacional. Mc Graw-Hill. España. 1997. pp. 20.

¹¹ Torres Gaytán, Ricardo. "Teoría del Comercio Internacional", Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C.V., Decimonovena Edición, México, 1994, pp.10.

Por lo que se define al comercio internacional como el intercambio de bienes económicos que se efectúan entre los habitantes de dos o más países, de tal forma que se de origen a la salida de mercancías de un país y la entrada de mercancías procedentes de otros países, es decir la exportaciones e importaciones.

Es por ello, que el comercio internacional es de gran importancia para el buen desempeño de las relaciones internacionales de un país.

Por lo que es esencial que el Estado aplique políticas comerciales para llevar a cabo buenas relaciones comerciales.

Y estas políticas comerciales se definen como el manejo del conjunto de instrumentos al alcance del Estado, para mantener, alterar o modificar sustantivamente las relaciones comerciales de un país con el resto del mundo y debe buscar generar proceso de integración comercial, tratando así, de facilitar el acceso a los mercados externos y avanzar en la armonización de las normas que regulan la actividad económica. Es decir, el conjunto de medidas gubernamentales que regulan el comercio internacional.

Es por ello la importancia de conocer cómo funciona el comercio internacional para el caso del sector cafetalero, ya que el buen desarrollo del rol del Estado en un contexto de comercio internacional es fundamental no solo para el crecimiento y desarrollo del sector cafetalero, sino para el desarrollo económico del país productor.

En este contexto, el Gobierno debe negociar acuerdos internacionales, que eliminen barreras al acceso, estimule la inversión extranjera, facilite la reasignación de los recursos pero que, sobre todo, provea a los productores naciones de instrumentos de protección para que no sufran la competencia de bienes más baratos provenientes del exterior.

Cabe destacar, que México es un actor importante del Comercio Internacional, y su fortaleza radica justamente en sus exportaciones, lo que a nivel mundial le da fuerza de negociación, alcanzando fama, y lo que es aún más importante, realizando ventas al exterior y generando la entrada de divisas para hacer crecer a nuestro país.

En el caso de México, la política comercial, es una de las más abiertas a nivel mundial y promueve la exportación de mercancías en lo que el país tenga capacidad productiva, en racionalizar la importación de mercancías para complementar la oferta interna, en anular operaciones especulativas en el mercado doméstico, promover el desarrollo industrial y orientar el progreso tecnológico, así como facilitar la importación temporal de insumos que una vez transformados se destinen al mercado internacional, controlar la calidad de los bienes importados y vigilar el cumplimiento de los compromisos de abastecimiento celebrados con el exterior.

Si bien nuestro país, ha orientado su política comercial con el fin de alcanzar un desarrollo económico sin mayores repercusiones negativas sobre el equilibrio externo. En el sector cafetalero, ha aplicado ciertos instrumentos de política comercial con el fin de beneficiar al sector, siendo los principales, los aranceles.

El arancel es un impuesto que el gobierno exige a los productores extranjeros con el objeto de elevar su precio de venta en el mercado interno, y así proteger a los productores nacionales para que no se vean afectados por la competencia de bienes más baratos.

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley de Comercio Exterior¹², los aranceles son las cuotas de las tarifas de los impuestos generales de exportación e importación, los cuales podrán ser:

- I. *Ad-valorem*: cuando se expresen en términos porcentuales del valor en aduana de la mercancía.

Un ejemplo es el Programa de Promoción Sectorial (PROSEC), el cual es un instrumento dirigido a personas morales productoras de determinadas mercancías, mediante los cuales se les permite importar con arancel *ad-valorem* preferencial (Impuesto General de Importación) diversos bienes para ser utilizados en la elaboración de productos específicos, independientemente de que las mercancías a producir sean destinadas a la exportación o al mercado nacional. Siendo la Industria del Café, uno de los sectores beneficiados con este instrumento.

Los beneficios del programa son únicamente respecto de los bienes a importar contenidos en el sector de que se trate, es decir, para la producción de una mercancía no podrá importarse un bien contenido en un sector diferente y la vigencia del programa es anual.

La creación de este programa se debió a la necesidad de elevar la competitividad del aparato productivo nacional en los mercados internacionales, de promover la apertura y la competitividad comercial con el exterior como elementos fundamentales de una economía dinámica y progresista, así como el de establecer instrumentos para fomentar la integración de cadenas productivas eficientes.

¹² Título IV Aranceles y medidas de regulación y restricción no arancelarias del comercio exterior, Capítulo I, Aranceles, Artículo 12 de la Ley de Comercio Exterior, pp. 5.

Cabe mencionar, que en los últimos años la planta productiva mexicana se ha integrado de manera importante al proceso de globalización económica, lo cual le ha permitido ubicarse como el octavo país exportador a nivel mundial.

- II. *Específicos*: cuando se expresen en términos monetarios por unidad de medida.
- III. *Mixtos*: cuando se trate de la combinación de los dos anteriores.

Además, de los aranceles a que se refiere el artículo 12 de la Ley de comercio Exterior, en el artículo 13, se menciona que los aranceles podrán adoptar las siguientes modalidades:

- I. *Arancel-cupo*: cuando se establezca un nivel arancelario para cierta cantidad o valor de mercancías exportadas o importadas, y una tasa diferente a las exportaciones o importaciones de esas mercancías que excedan dicho monto.
- II. *Arancel estacional*: cuando se establezcan niveles arancelarios distintos para diferentes períodos del año.
- III. Las demás que señale el Ejecutivo Federal.

Así mismo, el Artículo 14 de la misma ley, menciona que podrán establecerse aranceles diferentes a los generales previstos en las tarifas de los impuestos generales de exportación e importación cuando así lo establezcan tratados o convenios comerciales internacionales de los que México sea parte.

Aunque los aranceles han sido históricamente la forma más importante de restricción comercial, existen otros tipos de barreras comerciales, definidas como barreras no arancelarias, entendiéndose como las leyes, regulaciones, políticas o prácticas de un país que restringen el acceso de productos importados su mercado, destacan entre estas, las cuotas o cupos de importación, restricciones voluntarias a las exportaciones, acciones antidumping, licencias o permisos y los subsidios a las exportaciones.

Los cupos de importación, que tiene como propósito la importación de un monto determinado de un producto o mercancía, con un arancel (un impuesto) menor al que se aplica a las mercancías que se importen sin este beneficio. La autorización se otorga a través de un certificado de cupo y tiene una vigencia determinada, la cual se establece en el propio certificado.¹³

¹³ Sistema Integral de Información de Comercio Exterior (SIICEX), Secretaría de Economía.

Actualmente en México, se cuentan con 256 cupos vigentes que cuentan con un Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF).¹⁴

En 2014, de acuerdo con los datos publicados en el Sistema Integral de Información de Comercio Exterior (SIICEX), identificaron que el nivel de utilización de estos cupos fue que para 244 no se registra demanda, para 52 la demanda es parcial y que solo 6 se utilizan al 100 por ciento. Por socios comerciales, 239 son negociados al amparo de los Tratados de Libre Comercio, Acuerdos de Complementación Económica o Acuerdos Comerciales Regionales y solo 17 son cupos que México ha establecido de manera unilateral y no forman parte de un Tratado o Acuerdo Comercial (ver Anexo 1).

Los Tratados de Libre Comercio (TLC) son acuerdos negociados entre dos o más países con el objetivo de ayudar a los productores de bienes y servicios, importadores y a llevar adelante sus actividades. Siendo la Organización Mundial del Comercio (OMC) la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países.¹⁵

De acuerdo con la Secretaría de Economía, el TLC es un tratado internacional en materia de comercio exterior (Tratado de Libre Comercio), puede ser regional i bilateral o multilateral según el número de Estados que en su celebración intervengan, por virtud del cual se crea una zona de libre comercio en la que las partes suscriptoras reducirán o eliminarán las tarifas y /o restricciones y regulaciones arancelarias y no arancelarias.¹⁶

México es el país del mundo que participa en más zonas de libre comercio. Actualmente, cuenta con 10 Tratados de Libre Comercio con 45 países, 30 Acuerdos para la Promoción de Protección Recíproca de las inversiones y 9 Acuerdos de Alcance Limitado (Acuerdos de Complementación Económica y Acuerdos de Alcance Parcial) en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) (ver Anexo 2).^{17 18}

Las restricciones voluntarias de exportaciones se refieren al caso en que una nación importadora induce a otra a reducir voluntariamente sus exportaciones de una mercancía, con la amenaza de aplicar restricciones comerciales más largas y extensivas cuando tales exportaciones amenazan a toda una industria del país.

Las acciones antidumping, tiene como fin, la exportación de una mercancía por debajo de su costo o, por lo menos, la venta de una mercancía en el extranjero a un precio menor que en el mercado interno.

¹⁴ Cupos, Información General, Sistema Integral de Información de Comercio Exterior (SIICEX), Secretaría de Economía, 2015.

¹⁵ Tratados de Libre Comercio, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, 2015.

¹⁶ Servicio de Administración Tributaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2015.

¹⁷ Gazol Sánchez, Antonio. "Bloques Económicos", Séptima Edición, Facultad de Economía, UNAM, julio 2015.

¹⁸ México y sus Tratados de Libre Comercio con otros países, Inversión y Comercio, PROMÉXICO, 2015.

Los subsidios a las exportaciones son los pagos que el Gobierno hace al sector exportador con el fin de estimular el flujo de exportaciones.

El empleo de la mayor parte de estos instrumentos está regulado por la Organización Mundial del Comercio (OMC), que tiende a sustituir las medidas arancelarias por las no arancelarias buscando una mayor transparencia en los sistemas de protección de sus países miembros.

Por lo que el comercio internacional implica precios más bajos y, por tanto, un nivel de consumo más elevado, transfiriendo parte de la renta de los productores a los consumidores. Desde el punto de vista de la eficiencia, la política comercial debería consistir en asegurar niveles bajos o incluso nulos de protección que maximicen el consumo y el bienestar social.

En el caso del sector cafetalero, la aplicación de aranceles y los subsidios a la exportación se emplean a menudo como instrumentos de redistribución de rentas a favor del sector que en ocasiones es incapaz de competir en el mercado internacional, por el alto nivel de competencia. Cabe mencionar que la importancia de estudiar el sector cafetalero, es porque el café es la segunda mercancía comercializada a nivel mundial, después del petróleo.

1.3 La actividad agropecuaria

La actividad agropecuaria es de importancia por las diferentes formas tradicionales que encausa esta actividad a nivel mundial.

Cada día que pasa se ve cómo se van desarrollando las actividades agropecuarias hacia una globalización. La agricultura en particular, se lleva a cabo en forma sinérgica en su dependencia con el resto de la economía, se presenta una vinculación continua a las cadenas productivas para la transformación de la producción comprometiéndose sistemáticamente con los procesos que se dan en la distribución de la producción, hablese de comercialización, asociándose continuamente en la organización de las explotaciones prediales de producción de manera sostenible en relación al manejo sostenible de los recursos naturales. Destacando a su vez que la agricultura se encausa día a día a nichos de productos cada vez más específicos para una población y directamente a un consumidor moderno.

En las últimas décadas la agricultura ha presentado un proceso de eliminación de subsidios y una reducción progresiva de aranceles, siendo su tendencia a avanzar directamente hacia los productos agroindustriales.

Teniendo con ello a lograr con productos competitivos llegar a los mercados nacionales e internacionales, alcanzando un producto de consumo final con participación de diversos agentes económicos, así como de la implementación de variables tecnológicas, recursos financieros entre otros, provenientes de diversos sectores de la economía.

Si relacionamos la agricultura y la economía, se presentan múltiples esfuerzos que el sector público agropecuario ha llevado a cabo para encausar las formas de una articulación de las políticas propias del sector con una política económica general en relación al campo-industria.

La agricultura es un elemento satisfactor de primer orden para la humanidad, sin embargo, no ha tenido la misma importancia en las diferentes épocas de la historia.

Como ya se había mencionado, las doctrinas mercantilistas, destacaron que la riqueza de un país, se concentraba entre otras causas en la riqueza de metales preciosos, el comercio, el control de las aduanas y la conservación de la economía interna de un país.

Mientras que, para la corriente de los fisiócratas del siglo XVIII, en los albores de la época del liberalismo económico, destacaban que la riqueza se encontraba en la agricultura, elevando está sobre la industria, destacando dicha corriente una categoría económica como elemento satisfactor, dado que la producción agrícola, era más compleja que la industria y su capacidad satisfactoria era mucho más extensa.

Por tanto, la producción agrícola es, en efecto más compleja que la industrial, ya que esta se produce y consume en forma natural o se encamina como materia prima para diversas transformaciones posteriores. Destacando así, que su función principal es la alimentación humana.

Como sabemos, los principios generales de la teoría económica son aplicables por igual a la agricultura y a la industria. Destacando por ello que las leyes reguladoras de las diversas fases de la economía como son la producción, distribución, circulación y consumo, valen por igual para estos sectores.

Las actividades agrícolas, sometidas a las leyes de la naturaleza y fincadas sobre la tierra, de las cual necesitan en mayor medida, que los industriales ofrezcan una tecnología económica especial, dada la tendencia hacia los rendimientos decrecientes, comunes a los cultivos intensivos y la dispersión general de la producción.

En el proceso productivo vemos que las actividades agrícolas, presentan mínimas acciones a la división del trabajo, de acuerdo a que las organizaciones en gran escala, típicas de los industriales son de mayor escala y dimensión operativa.

Como consecuencia al aspecto anterior, la producción agrícola en el proceso de comercialización responde con frecuencia a cambios de precios de manera diferente a la producción industrial. Tal fenómeno origina, que la oferta y la demanda presenta una continua variación de precios.

Las diferencias o similitudes que se presentan en la agricultura como en la industria, ambas como actividades satisfactorias de las necesidades humanas han requerido la participación de los gobiernos para la implementación de políticas públicas para el beneficio y desarrollo en las economías de ambos sectores.

1.4 La actividad cafetalera

En relación a la agricultura cafetalera, tema y motivo de la presente investigación, fue elegido por la gran importancia de la cadena productiva agricultura-industria y por ende en la grandeza de la cafecultura como actividad económica de gran importancia en los diversos sectores de la economía nacional.

La complejidad de los problemas que se presentan en la industria cafetalera, requieren de atenciones inmediatas en beneficio de los diferentes entes que participan en dicha actividad, hablando de pequeños, medianos y grandes productores cafetaleros, la participación industrial y por ende del sistema financiero; ya que el proceso económico “producción-precio-comercialización” están basados actualmente en los vaivenes de las bolsas de valores del mundo como son las de Nueva York y Londres principalmente.

Actualmente la cadena productiva del café, tanto en el mundo y en particular para México, es considerada como uno de los rubros más importantes del sector agroindustrial en el país, no solo por su importancia económica, sino que está inmerso en gran medida en el impacto social y ambiental, por ser generador del sustento de miles de familia; aunando a ello, el uso adecuado de asistencia técnica y tecnologías, que pretende ser uno de los principales objetivos para la protección de la biodiversidad.

A continuación, se presenta el recurso natural del café.

Capítulo 2. El recurso natural del café

2.1 ¿Qué es el café?

2.1.1 Historia del café

Existen muchas historias en relación al origen del café, una de las más extendidas dice que por el año de, 1140 en Absinia (actual Etiopía), unos pastores se dieron cuenta que sus cabras se ponían muy inquietas y se dieron a la tarea de investigar el por qué, y descubrieron que comían unos frutos rojos que se daban en unas matas. Los pastores tomaron los frutos y prepararon una bebida caliente para protegerse del frío nocturno del desierto. Se dice que esa bebida es lo que conocemos como café.

Otra leyenda cuenta que los monjes capuchinos tomaron los frutos y las hojas de la misteriosa planta e hicieron con ellas una cocción. Para obtener esa infusión el jefe de la comunidad secó en la llama los granos, que sufrieron su primer tueste y así nació el café como tal. Llamaron a esta bebida Kawa (significado de café en árabe).¹⁹

Tal sería su popularidad que llegaría hasta Arabia, donde Yemen se convertiría en un importante centro de cultivo y distribución por todo el mundo musulmán, y al que por sus efectos cuanta una leyenda que el profeta fundador del islam, Mahoma, le da el nombre de “qahwa”, que significa excitante, energético, vigorizador. Después se entiende por Persia, Egipto, África Septentrional y Turquía, donde en 1475 abriría sus puertas en Estambul Kiwa Han, la primera cafetería del mundo.

En 1645 el café llega a Europa por un comerciante italiano llamado Pietro Della Valle y así en 1650, Inglaterra fue el primer país que puso un establecimiento de venta de café y para 1672 en Francia se instauró la primera cafetería en este país.

Para el año 1700, se empieza a exportar la planta poco a poco hacia América Central y a la del Sur, dando lugar a la producción y comercialización del café.

A México, el café arribó a finales del siglo XVIII, al parecer, por distintas regiones; en algunas versiones se afirma que primero llegó a Córdoba, otras, que fue Michoacán su primera cuna.

¹⁹ Historia del Café, Cafés de México, 2015.

El primer cultivo en forma del que se tiene registro, se ubicó en la hacienda “La Guadalupe”, en Córdoba, Veracruz, después de diversos intentos de plantaciones que sucedieron entre finales del siglo XVIII y XIX.

Otra versión indica que el español Juan Antonio Gómez de Guevara trajo la planta de Cuba, a donde la rubiácea llegó procedente de Martinica, trasladada por el oficial de la Marina Francesa Gabriel Mathié de Cheu, desde los invernaderos del Musée d’Histoire Naturelle de París por orden de Luis XIV, a quien Burgomaestre de Ámsterdam le regaló un cafeto como símbolo de amistad tras la firma de paz de los tratados de Utrecht en 1714, con los cuales se terminó la Guerra de Sucesión española.²⁰ Con lo que la cultura del café se esparció por el territorio nacional.

Con respecto a la producción mundial, esta se obtiene de zonas tropicales y subtropicales, que en su mayoría se ubica en los países en vía de desarrollo o subdesarrollados.

Actualmente, el café es uno de los principales productos agrícolas que se comercializan a nivel mundial, y se produce en más de 60 países. Muchos de esos países dependen en alto grado del café, que puede representar más del 50% de sus ingresos totales de exportación.

2.1.2 Tipos de café

Café es el nombre común de las semillas provenientes de los arbustos del género *Coffea* de la familia de las Rubiáceas. Dentro de las más de cien especies existentes del producto del cafeto, solo dos especies tienen importancia económica, por su cultivo, comercio y consumo extenso: la *coffea arábica* (Arábica) y la *coffea canephora* (Robusta).

La primera es originaria de Etiopía y representa el 75 por ciento de la producción mundial. Esta especie produce un café fino y aromático, necesita un clima más fresco, entre los 15 a 24° C, su cultivo es delicado y sensible a una enfermedad llamada roya (*Hemileia vastatrix*), menos productivo y está reservado a tierras altas de montaña, generalmente a una altitud de 900 a 1,800 metros, en cuanto a cafeína, contiene entre 0.8 a 1.4 por ciento.

La especie Robusta, es más resistente a los ataques de los parásitos, a las enfermedades y al calor, puede soportar temperaturas de alrededor de 18 a 26° C. Ofrece una bebida rica en cafeína, es más fuerte y ácida, esta especie se adapta a terrenos llanos, con rendimiento más elevado, contiene entre 1.7 a 4 por ciento de cafeína.

²⁰ “Café de México, Origen y Destino”, SAGARPA, 2015.

La gran diferencia entre las dos especies se encuentra en el grano verde. El Arábico es más aplanado y alargado, su color verde es más intenso, y a veces muestra matices azules. Tiene además un surco central sinuoso. El grano Robusta en cambio, es más convexo y abombado, con un surco central rectilíneo, y su color es verde pálido con matices marrones o grises.

Figura 1. Tipos de café



Fuente: Imágenes de archivo de Google, 2015.

2.2 Producción y consumo del café

La especie **Arábica** es empleada principalmente para infusión por su sabor fino y aromático; se cultiva principalmente en las siguientes regiones del mundo:

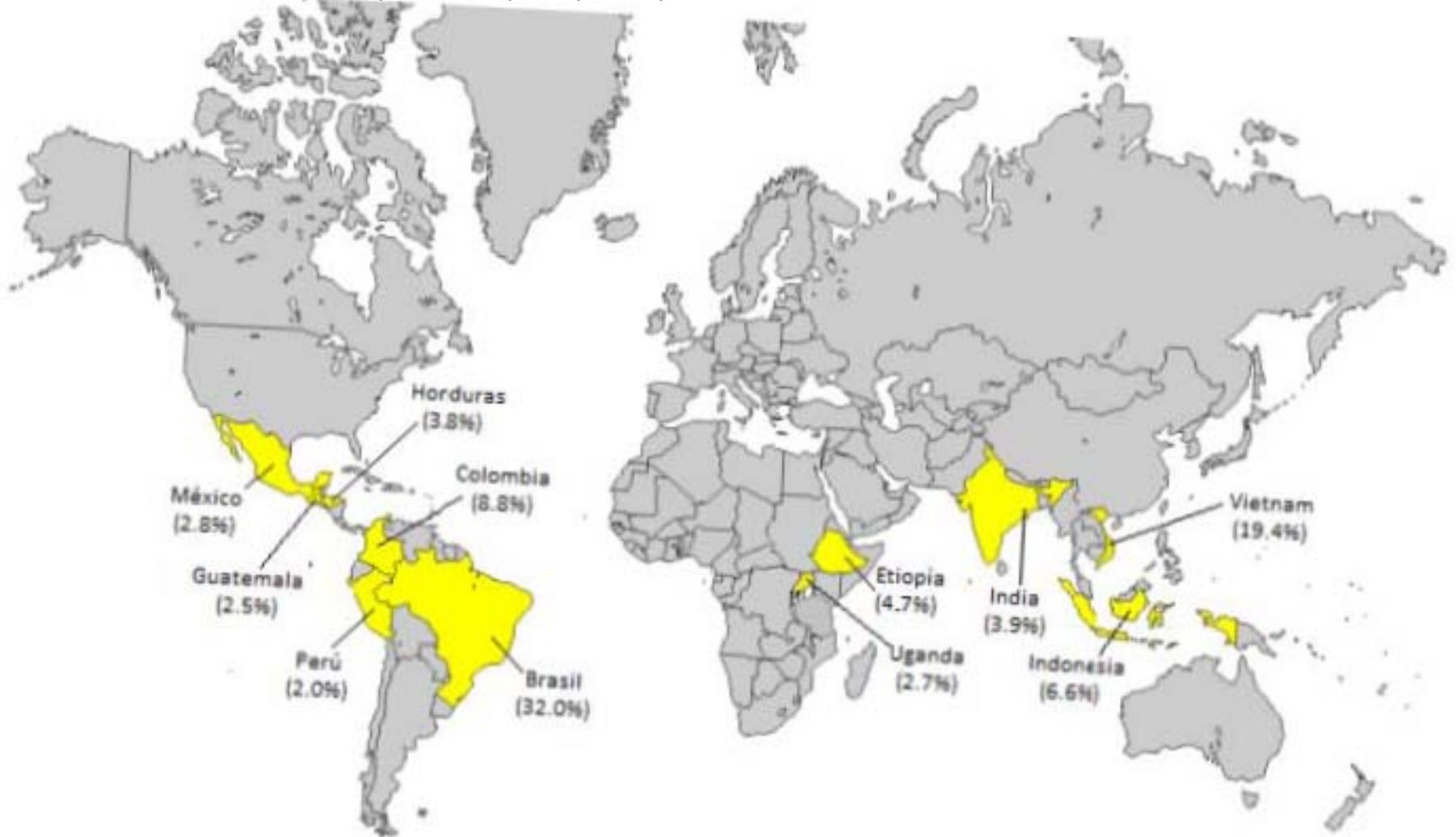
- América: Brasil, Colombia, Honduras, México, Guatemala, Perú, Costa Rica y El Salvador.
- África: Etiopía y Uganda
- Asia: India, Indonesia y Vietnam

Mientras que la especie **Robusta** se utiliza generalmente para la fabricación de café soluble o instantáneo y mezclas, se cultiva principalmente en las siguientes regiones del mundo:

- América: Brasil y México.
- África: Angola, Camerún, Costa de Marfil y Uganda.
- Asia: India, Sumatra y Vietnam.

De acuerdo con las estadísticas de la Organización Mundial del Café (OIC), los principales países productores y exportadores de café son Brasil, Vietnam, Colombia, Indonesia, Etiopía, India, Honduras, México, Uganda, Guatemala y Perú (ver Anexo 3 y 4).

Mapa 1. Principales países productores de café verde: 2014

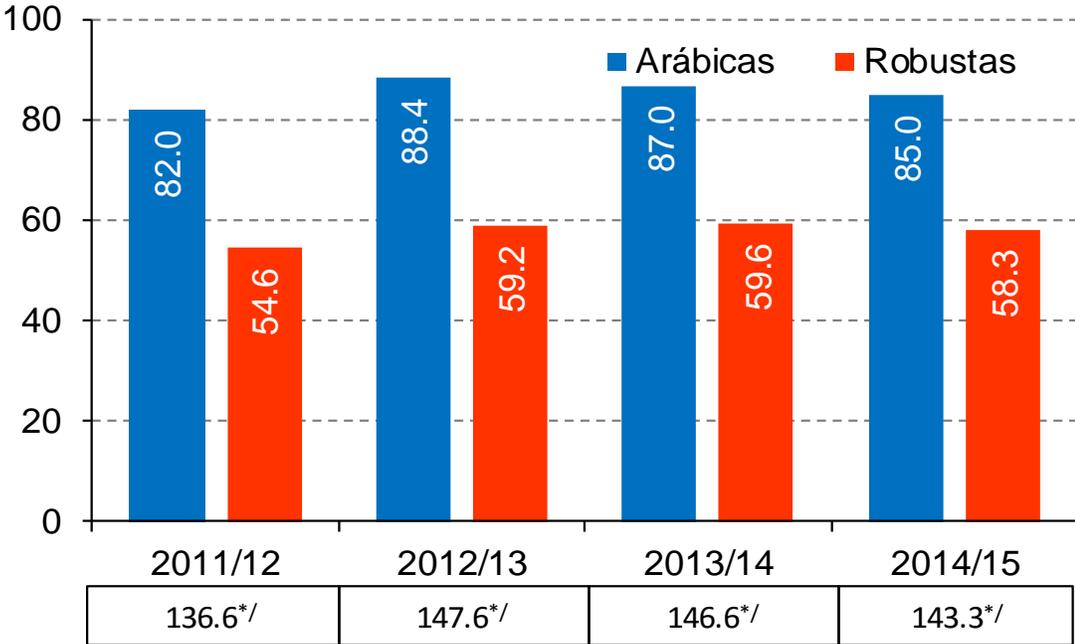


*/ Información del ciclo 2014/15.

Fuente: Elaboración propia con información de la Organización Mundial del Café (OIC).

De acuerdo con el Informe del mercado de café de la OIC del mes de octubre de 2015, la producción mundial de café para el periodo 2014/15 se situó en 143.3 millones de sacos de 60 kg, lo que representó una reducción del 2.3 por ciento con respecto al periodo de 2013/14 (146.6 millones de sacos de 60 kg). El USDA espera que la producción mundial de café aumentará en 152.7 millones de sacos en el año comercial 2015/16.

Gráfica 1. Producción mundial del café: 2011-2014
Cifras en por ciento



*/ Millones de sacos de 60 kg

**/ La información para el 2015 aún no se encuentra disponible, por características del ciclo productivo 2015/2016.

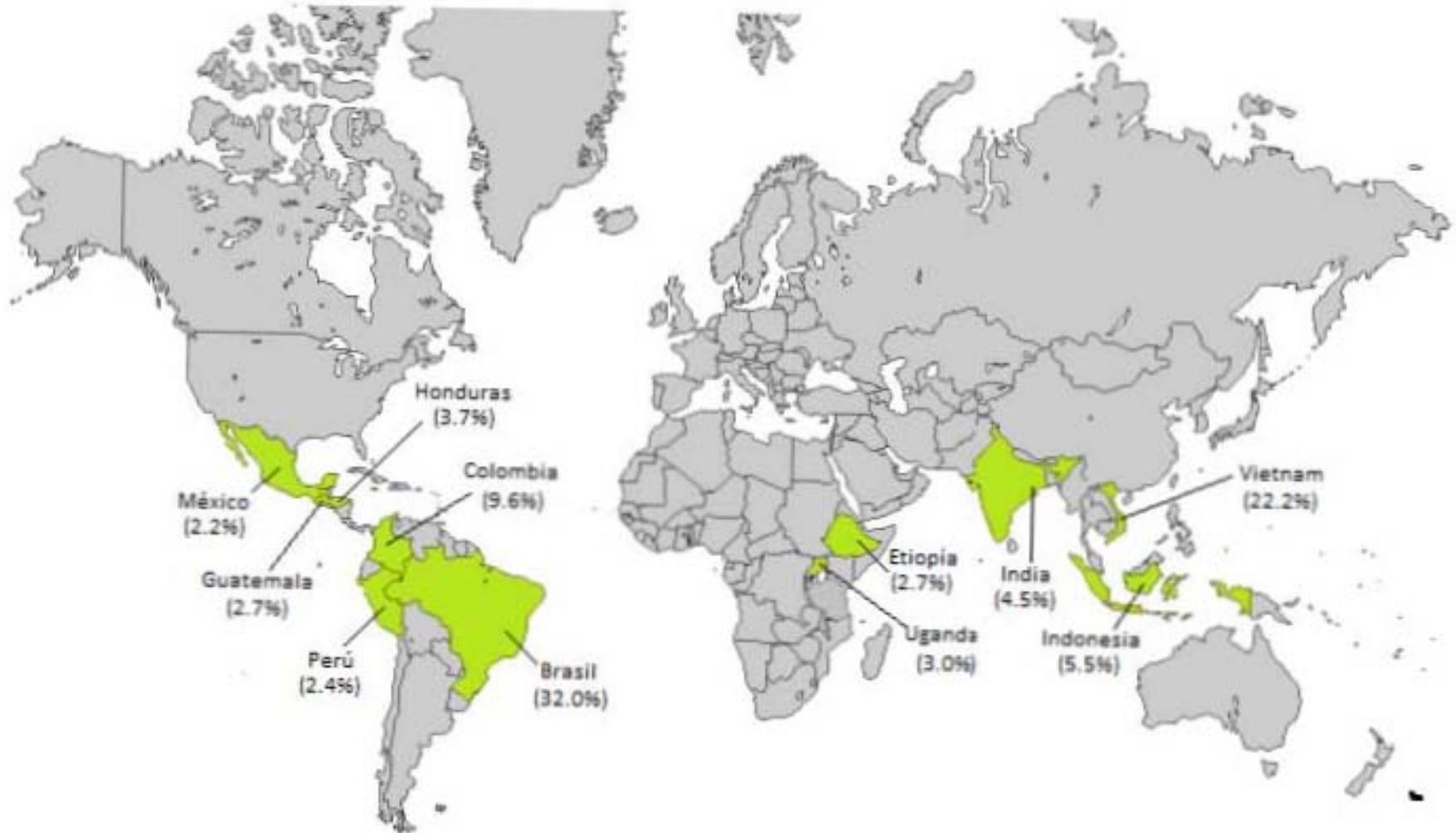
Fuente: Elaboración propia con información de la Organización Mundial del Café (OIC).

México ocupa el octavo lugar como productor mundial de café verde, con una producción promedio de 3.9 millones de sacos de 60 kg en 2014. Como país exportador ocupa el onceavo lugar con un promedio de 2.2 millones de sacos de 60 kg para el mismo año.

A nivel mundial, las exportaciones en el año cafetalero 2014/15 que abarco de octubre de 2014 a septiembre de 2015 se ubicaron en los 110.75 millones de sacos en comparación con los 114.24 millones del mismo periodo del año pasado, lo que represento una disminución del 3.1 por ciento, de acuerdo a lo reportado por la OIC en septiembre de 2015.

Con respecto a las exportaciones por variedad, para la variedad Arábica se situaron en 68.40 millones de sacos, en comparación con los 69.770 millones del año anterior. Mientras que las exportaciones de Robusta se ubicaron en 42.35 millones de sacos, en comparación con los 44.35 millones de sacos de acuerdo a los datos estadísticos de la OIC para el mismo periodo.

Mapa 2. Principales países exportadores de café verde: 2014



*/ Información del ciclo 2014/15.

Fuente: Elaboración propia con información de la Organización Mundial del Café (OIC).

En 2103 de acuerdo con los datos de la agencia “El Observatorio de la Complejidad Económica”²¹, el valor de las exportaciones de café a nivel mundial fueron de 28.3 miles de millones de dólares, de las cuales 5.09 miles de millones de dólares fueron de Brasil (18 por ciento), 2.88 miles de millones de dólares de Vietnam (10 por ciento) y 2.04 miles de millones de dólares de Colombia (7.2 por ciento).

TreeMap 1. Principales países exportadores de café: 2013

Valor de las exportaciones: 28.3 miles de millones de dls



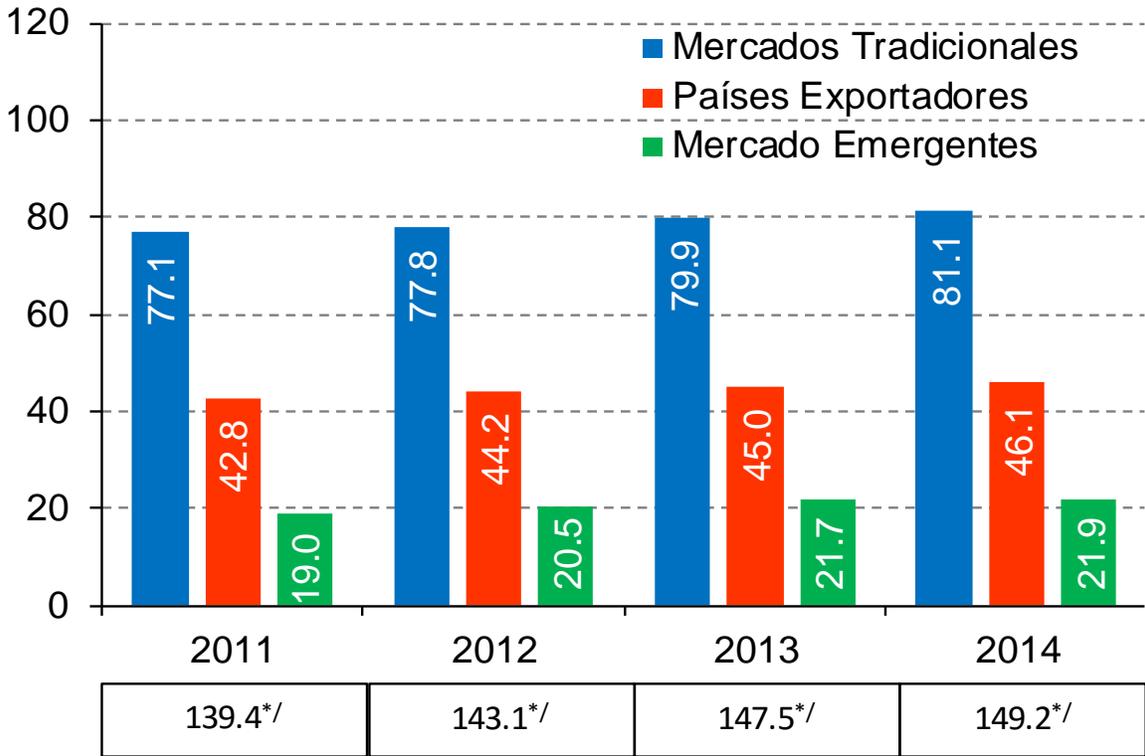
Fuente: The Observatory of Economic Complexity, 2015.

Así mismo, la demanda de café es fuerte en muchos países, sobre todo en los mercados tradicionales (Canadá, la Unión Europea, Japón, Noruega, Suiza, Estados Unidos, otros) pero, sobre todo, el mayor potencial se encuentra en los mercados emergentes (Argelia, Australia, Rusia, Corea del Sur y otros), (ver Anexo 5).

²¹ The Observatory of Economic Complexity, 2015.

De acuerdo con el informe del mes de octubre de 2015 de la Organización Internacional del Café, el consumo mundial de café se estimó en 149.2 millones sacos de 60 kg para el año calendario 2014, lo que representó una tasa de crecimiento del 1.13 por ciento con respecto al año 2013. Así mismo, la OIC estimó que el consumo mundial de café podría subir hasta 175 millones de sacos para 2025, debido al aumento en la demanda de los mercados emergentes y los países productores.

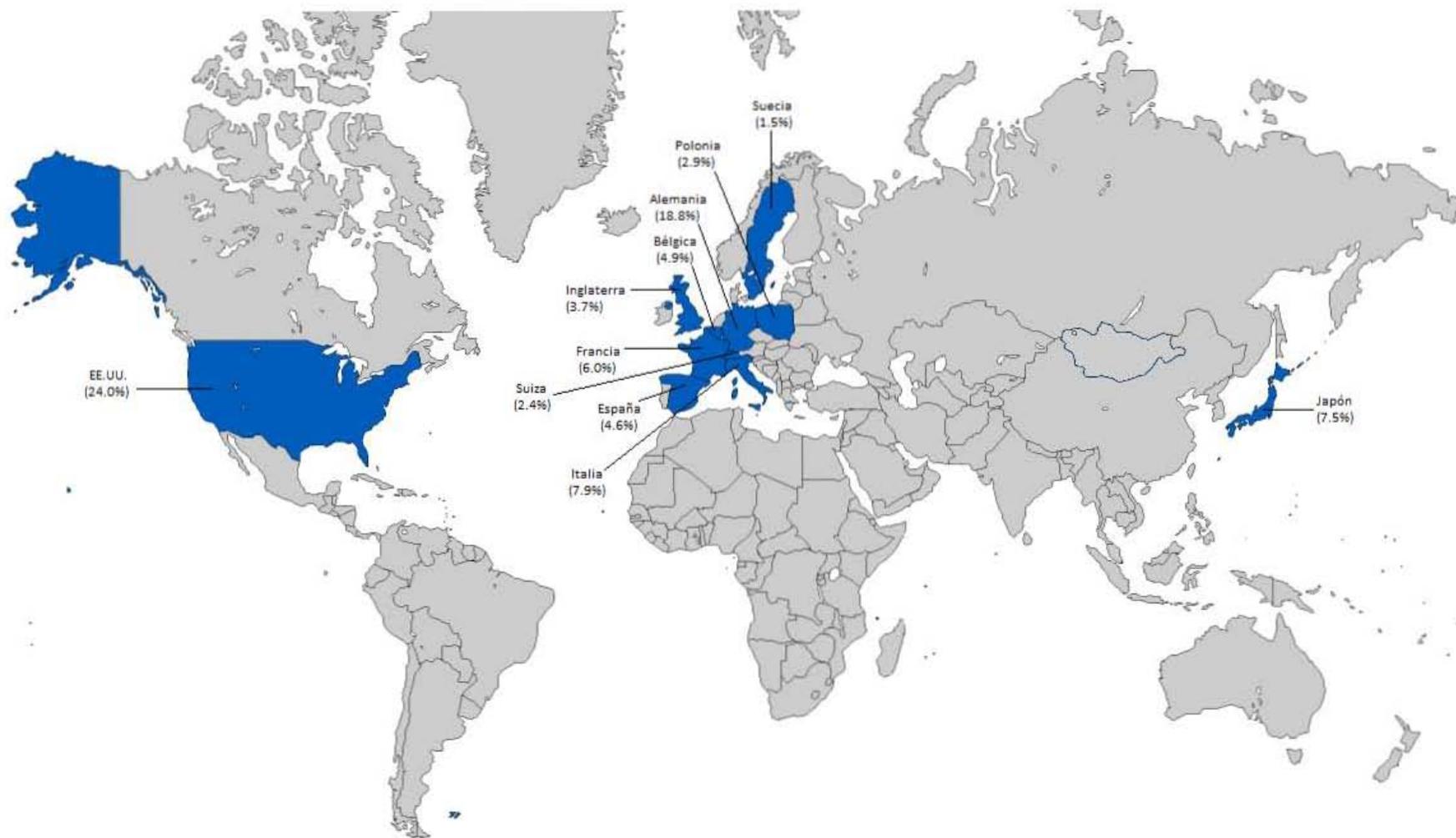
Gráfica 2. Consumo mundial de café: 2014
Cifras en por ciento



*/ Millones de sacos de 60 kg
Fuente: Elaboración propia con información de la Organización Mundial del Café (OIC).

Dentro de los principales países importadores se encuentran Estado Unidos, Alemania, Italia, Japón, Francia, Bélgica, España, Inglaterra, Polonia, Suiza y Suecia.

Mapa 3. Principales países importadores de café verde: 2013^{1/}

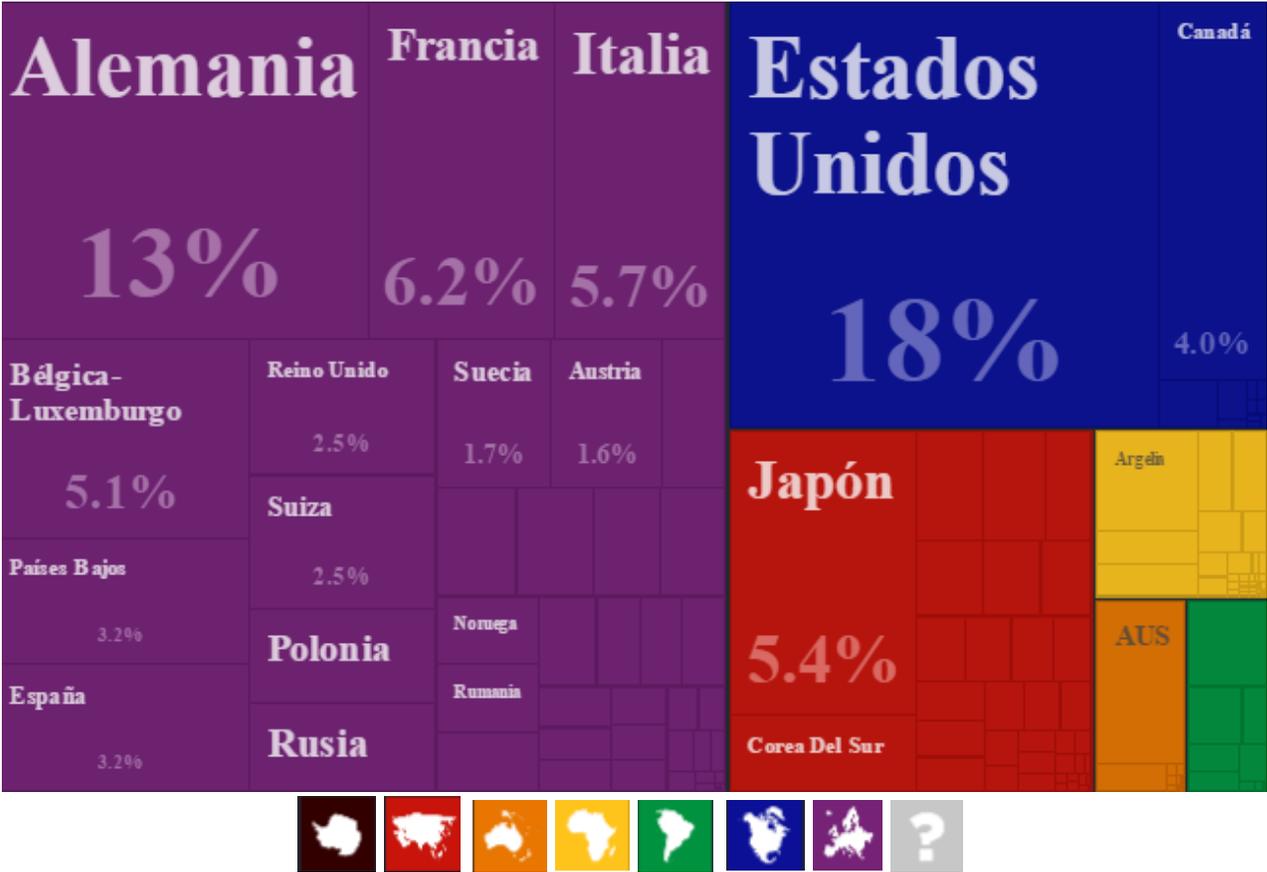


1/ La información con respecto a los años 2014 y 2015 aún no se encuentra disponible.
Fuente: Elaboración propia con información de la Organización Mundial del Café (OIC).

En 2103 de acuerdo con los datos de la agencia “El Observatorio de la Complejidad Económica”²², el valor de las importaciones de café a nivel mundial fueron de 28.3 miles de millones de dólares, de las cuales 5.16 miles de millones de dólares fueron de Estados Unidos (18 por ciento), 3.57 miles de millones de dólares de Alemania (13 por ciento) y 1.77 miles de millones de dólares de Francia (6.2 por ciento).

TreeMap 2. Principales países importadores de café: 2013

Valor de las exportaciones: 28.3 miles de millones de dls



Fuente: The Observatory of Economic Complexity, 2015.

²² The Observatory of Economic Complexity, 2015.

2.3 Los precios del café

La producción de café ha presentado un continuo posicionamiento en el ámbito del mercado internacional como en el mercado nacional, manifestando una estratégica oportunidad para todos los involucrados en el medio cafetalero.

Las condiciones actuales de la producción y comercialización han logrado en diversos países diferentes categorías; tales como artículos de primera necesidad, en tanto para otros los consideran únicamente como de consumo necesario y como costumbre cultural, adicionalmente se ha desprendido al gusto personal degustar diferentes categoría o variedades de café, tendiendo con ello a una gran demanda, traspasando diversos niveles económicos de la sociedad mundial.

Aunado a la gran demanda del consumo del café, “el precio”, presenta o juega un papel importante en el mercado por las características de la elasticidad de la oferta y demanda, en relación a la capacidad productora de los países dedicados a la producción del café.

Desde luego, hay que tomar en cuenta y destacar que, entre los países dedicados a esta actividad, se presentan diferentes niveles de producción y por ende en las ganancias o utilidades quedan en manos de grandes grupos financieros.

Es de importancia mencionar que otros factores que influyen para una mayor calidad y por ende una mayor producción, son los apoyos asignados al campo cafetalero como son la asistencia técnica, la capacitación en el uso y manejo de fertilizantes para el control de plagas, así como el otorgamiento de créditos a quienes lo requieren y no disponen de los recursos económicos necesarios para el impulso cafetalero.

Por ello es importante la implementación de políticas públicas para todo el medio cafetalero por las autoridades gubernamentales responsables del sector agropecuario.

Las repercusiones económicas del crédito, son ya conocidas, ya que como modalidad del poder adquisitivo incrementa o disminuye la demanda y por ello, el efecto tiende a la baja o a la elevación de los precios. Destacando que la necesidad del uso del crédito debe ser empleado de manera apropiada y cautelosa, con la finalidad de dar mayor elasticidad a los medios circulantes y por ende una mayor estabilidad a los precios, substrayéndolos a las oscilaciones bruscas que se dan en los mercados internacionales.

El crédito cafetalero en México y en muchos otros países dedicados a la producción cafetalera, es a través de empresas exportadoras que tienden a financiar los créditos para asegurar las cosechas, para con ello llevar a cabo la exportación del producto para

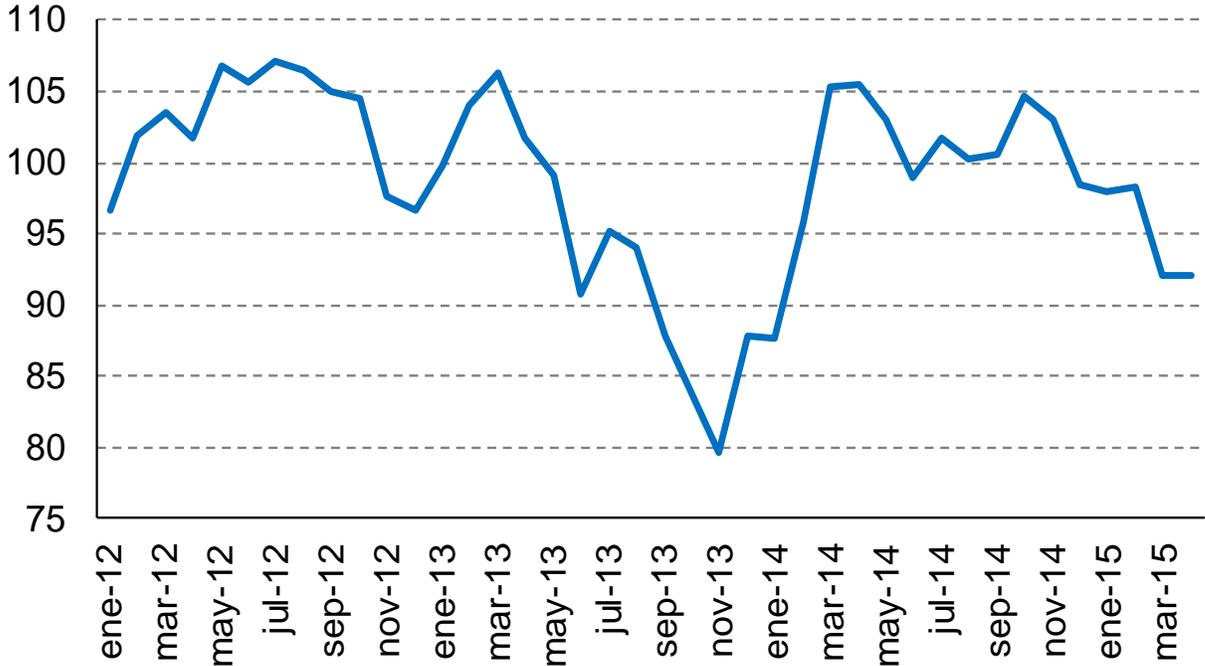
aprovechamiento y comercialización, estableciendo con ello los precios que se regulan a través de las bolsas de valores del mundo.

Por ello, el posicionamiento del café de México tanto en el ámbito del mercado internacional como en el mercado nacional, representa una oportunidad estratégica para todos los involucrados en la cadena productiva.

Por lo que las condiciones actuales de los precios internacionales y la inercia del crecimiento del consumo mundial, ofrecen condiciones favorables para desarrollar acciones para impulsen el crecimiento e inserción del Café Mexicano en los mercados.

Uno de los iniciadores más importantes es el precio indicativo compuesto de la OIC, ya que ofrece un punto de referencia general para el precio del café verde de todos los principales orígenes y tipos y se considera la mejor medida de que se dispone de los niveles de las transacciones de café verde en todo el mundo.

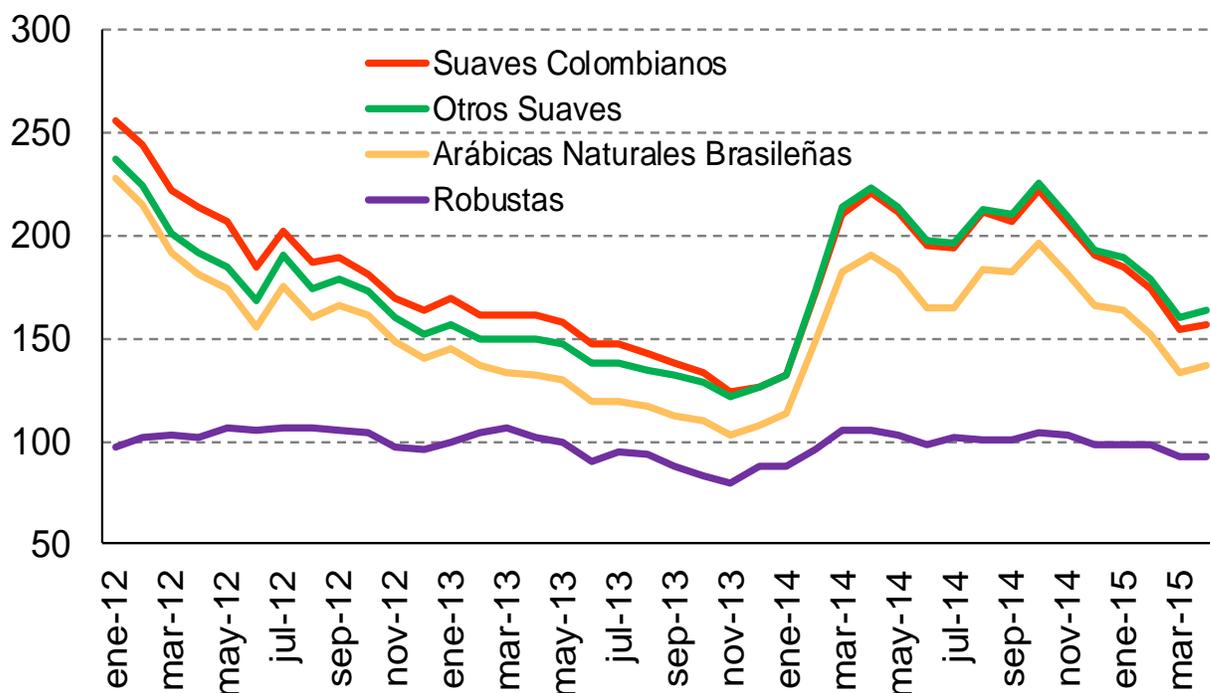
Gráfica 3. Indicador de los precios compuestos de la OIC
Centavos de dólar por libra



Fuente: Elaboración propia con información de la Organización Mundial del Café (OIC).

Dentro del precio indicativo Compuesto de la OIC, se puede observar el de las variedades, que se dividen en suaves colombianos, otros suaves, que es la categoría donde se ubica el café producido en México, los arábicos naturales brasileños y los robustos.

Gráfica 4. Indicador de los precios compuestos de los grupos de la OIC
Centavos de dólar por libra

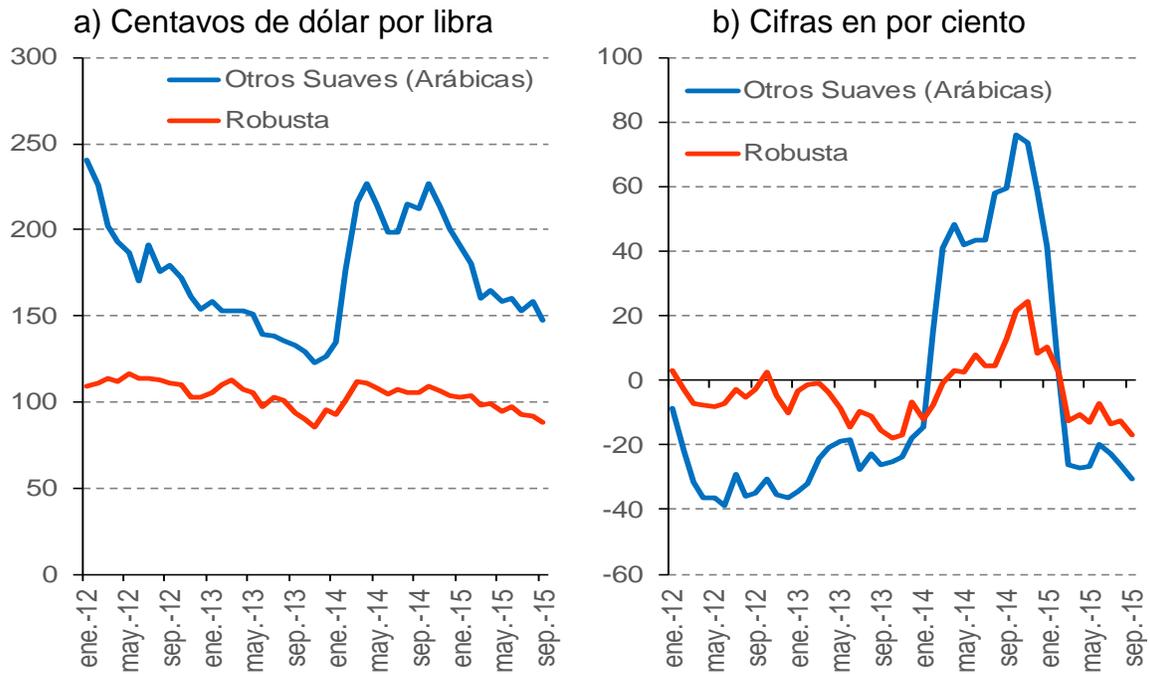


Fuente: Elaboración propia con información de la Organización Mundial del Café (OIC).

Actualmente el precio del café sigue una tendencia a la baja debido al exceso de oferta mundial, la depreciación en el tipo de cambio del real brasileño, que llegó al nivel más bajo en 12 años frente al dólar estadounidense y por la preocupación en torno a la producción de Brasil, que podría seguir afectada por la sequía del 2014 y resultar con un grano de menor medida y con ello el riesgo de una baja en la producción general.

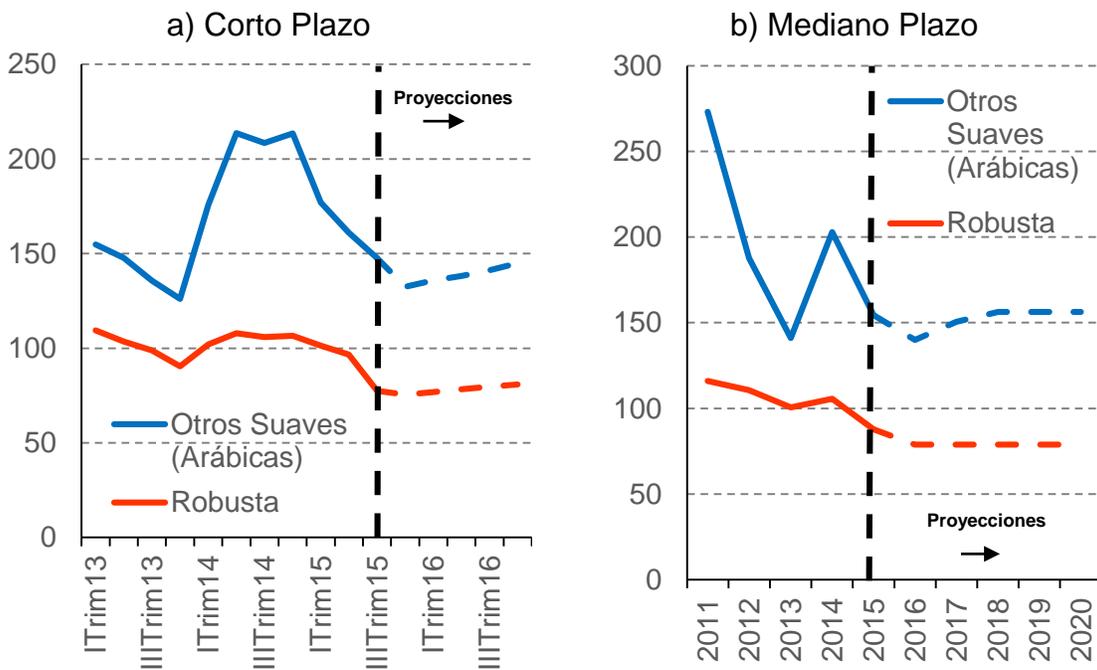
De acuerdo con los precios a corto plazo del café de la Organización Internacional del Café de Nueva York estos muestran una tendencia a la baja, sin embargo, se espera que estos precios aumenten ligeramente en el futuro, como se pueden ver en las siguientes gráficas.

Gráfica 5. Organización Internacional del Café: Mercado de Nueva York



Fuente: Fondo Monetario Internacional

Gráfica 6. Precios de la Organización Internacional del Café: Mercado de Nueva York^{1/}
Centavos de dólar por libra



1/ Estimaciones a 2015.

Fuente: Fondo Monetario Internacional

Entre los principales indicadores, se observa que el sector cafetalero en México²³:

- Emplea alrededor de 500 mil productores;
- con cerca de 690 mil hectáreas de café cultivadas en 15 entidades federativas, de las cuales 47% tiene una adecuada estructura productiva dada la renovación constante, y, el 53% requiere alguna acción de poda, renovación y/o paquete tecnológico para detonar su potencial productivo;
- Contempla a más de 400 comercializadores formales, incluidas organizaciones de productores, que están involucrados en la transformación, industrialización y comercialización del café verde, tostado, soluble y descafeinado;
- Cuenta con más de 100 exportadores activos e involucra exportaciones por 897 millones de dólares por año;
- El 20% de la producción cafetalera está involucrada en procesos de certificación y/o verificación sustentable. (Orgánico, Red de Agricultura Sostenible (RAS)²⁴, Comercio Justo²⁵, etc.),

Además, de que el sector cafetalero en México vincula directa e indirectamente a cerca de 3 millones de personas, generando un valor de mercado alrededor de 20 mil millones de pesos por año. Así mismo, México es el principal productor de café orgánico en el mundo.

De acuerdo con los registros estadísticos de SAGARPA, en México, el café se cultiva en 15 estados de la República: Colima, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz. En tanto, 12 Estados son los de mayor representación.

²³ “Acerca del Sector Café de México”, Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A.C. (AMECAFE).

²⁴ Es una coalición de organizaciones conservacionistas sin fines de lucro de América, África, Europa y Asia que promueven la sostenibilidad ambiental y social de las actividades agropecuarias a través del desarrollo de normas de buenas prácticas, certificación y capacitación a productores rurales alrededor del mundo.

²⁵ Es un comercio diferente al comercio convencional, que se basa en la justicia social, calidad de producto y el cuidado de la naturaleza. Fomenta una vinculación directa y de largo plazo entre pequeños productores y consumidores y contribuye a la construcción de un modelo de desarrollo sustentable y solidario.

Mapa 4. Estados productores de café cereza en México: 2014

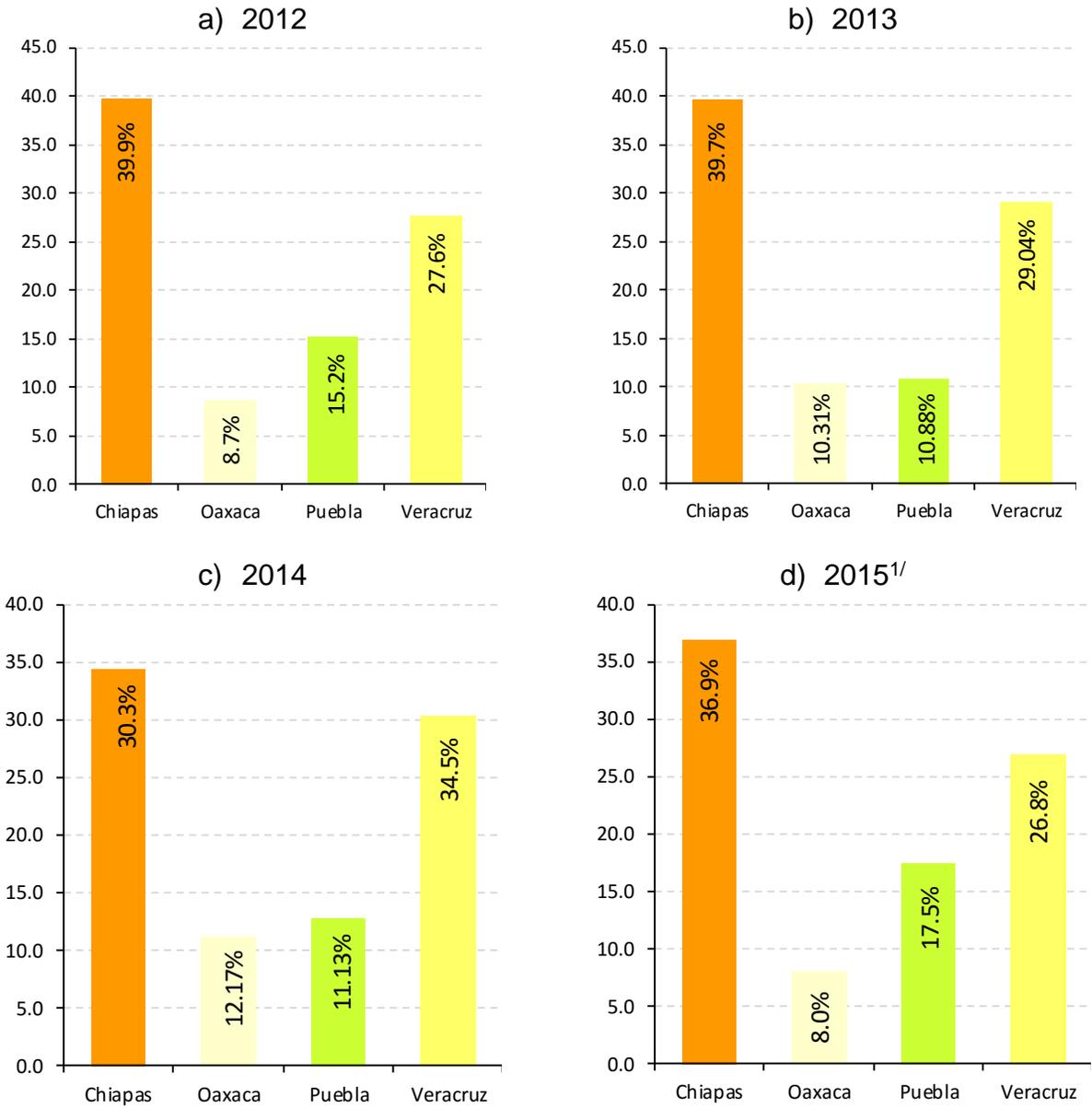


*/ Los datos de producción obtenida que se muestran son datos anuales y pueden diferir con el promedio de los datos mensuales por ser preliminares.

Fuente: Elaboración propia con datos del cierre de la producción agrícola por estado del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

De acuerdo a las estadísticas del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en 2014 casi el 90 por ciento de la producción de café en México se concentra en cuatro estados; Chiapas con el 34.5 por ciento, Veracruz con el 30.3 por ciento, Puebla con el 12.8 por ciento y Oaxaca con el 11.1 por ciento.²⁶

Gráfica 7. Producción de café en los principales Estados productores



1/ Información preliminar al mes de septiembre de 2015.
 Fuente: Elaboración propia con datos del cierre de la producción agrícola por Estado del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

²⁶ Con información del cierre de la producción agrícola por estado del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

El café en México es el tercer cultivo agrícola con mayor superficie cultivada después del maíz y sorgo. La producción predominante es la arábica y ha disminuido en los últimos diez años, debido entre otros motivos a la disminución en el precio internacional, a la caída de su rendimiento por el agotamiento de los cafetos y a plagas como la roya, que actualmente afecta al cultivo.

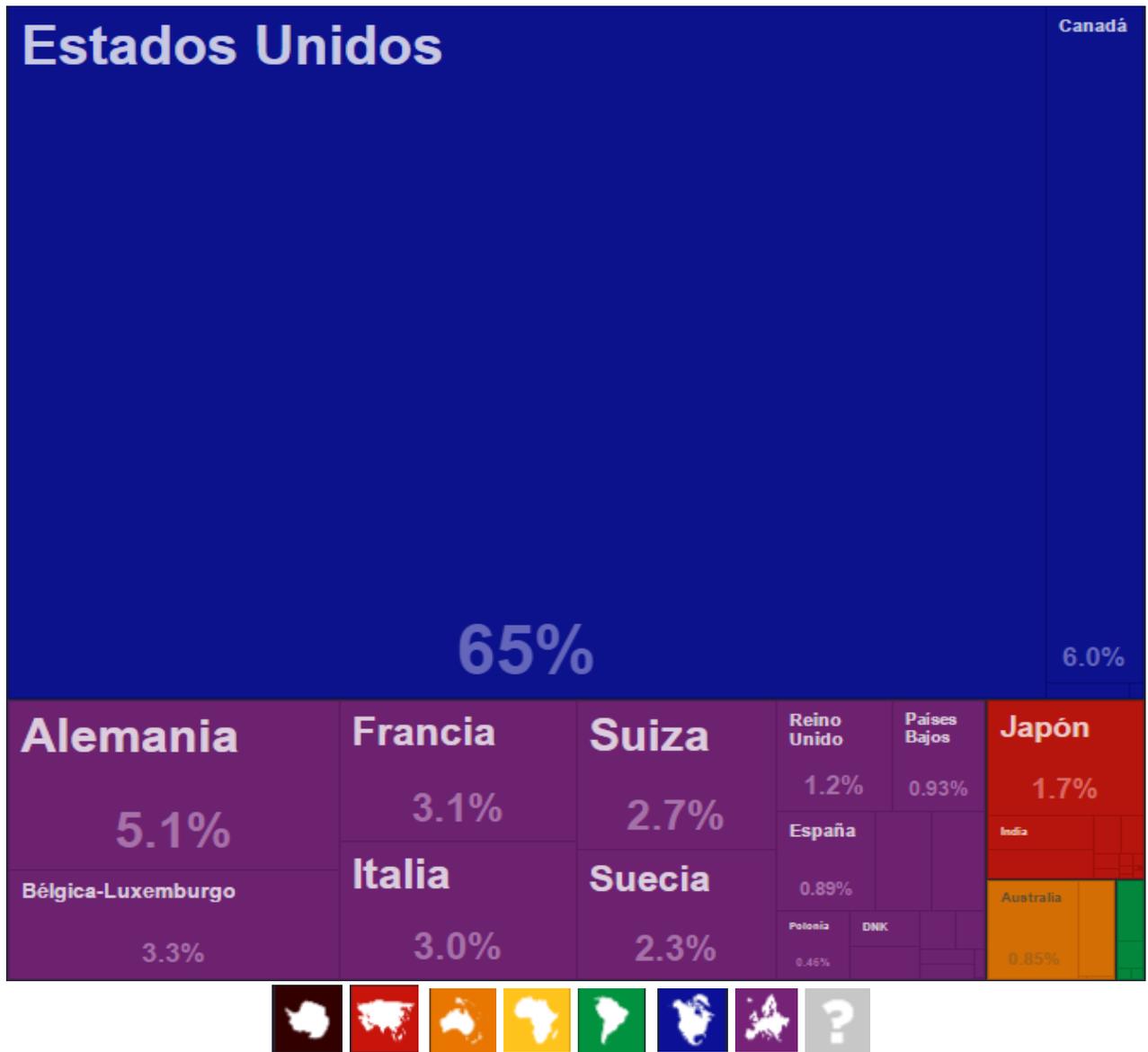
El ciclo cafetalero para México inicia en octubre y termina en septiembre, concentrándose la producción en los meses de enero a mayo (ver Anexo 6). La cosecha es de manera manual y se recolecta grano por grano. En el año se pueden dar hasta tres o cuatro floraciones.

La producción de café de México se ubica en 3.9 millones de sacos de 60 kg, con un consumo total de 2.4 millones de sacos de 60 kg, para el periodo 2014/1015.

En el contexto internacional, para el 2014, México exportó 1,459,871 sacos de 60 kg de café verde de la variedad Arábica, 19,896 sacos de la variedad Robusta y 968,612 de café procesado.

En 2013 el valor de las exportaciones de café en México fue de 532 millones de dólares, de las cuales el 65 por ciento de las exportaciones fueron hacia Estados Unidos (346 millones de dólares), el 6 por ciento a Canadá (31.7 millones de dólares) y el 5.1 por ciento hacia Alemania (27.1 millones de dólares).

TreeMap 3. México: Exportaciones de café en 2013
 Valor de las exportaciones: 532 de millones de dls

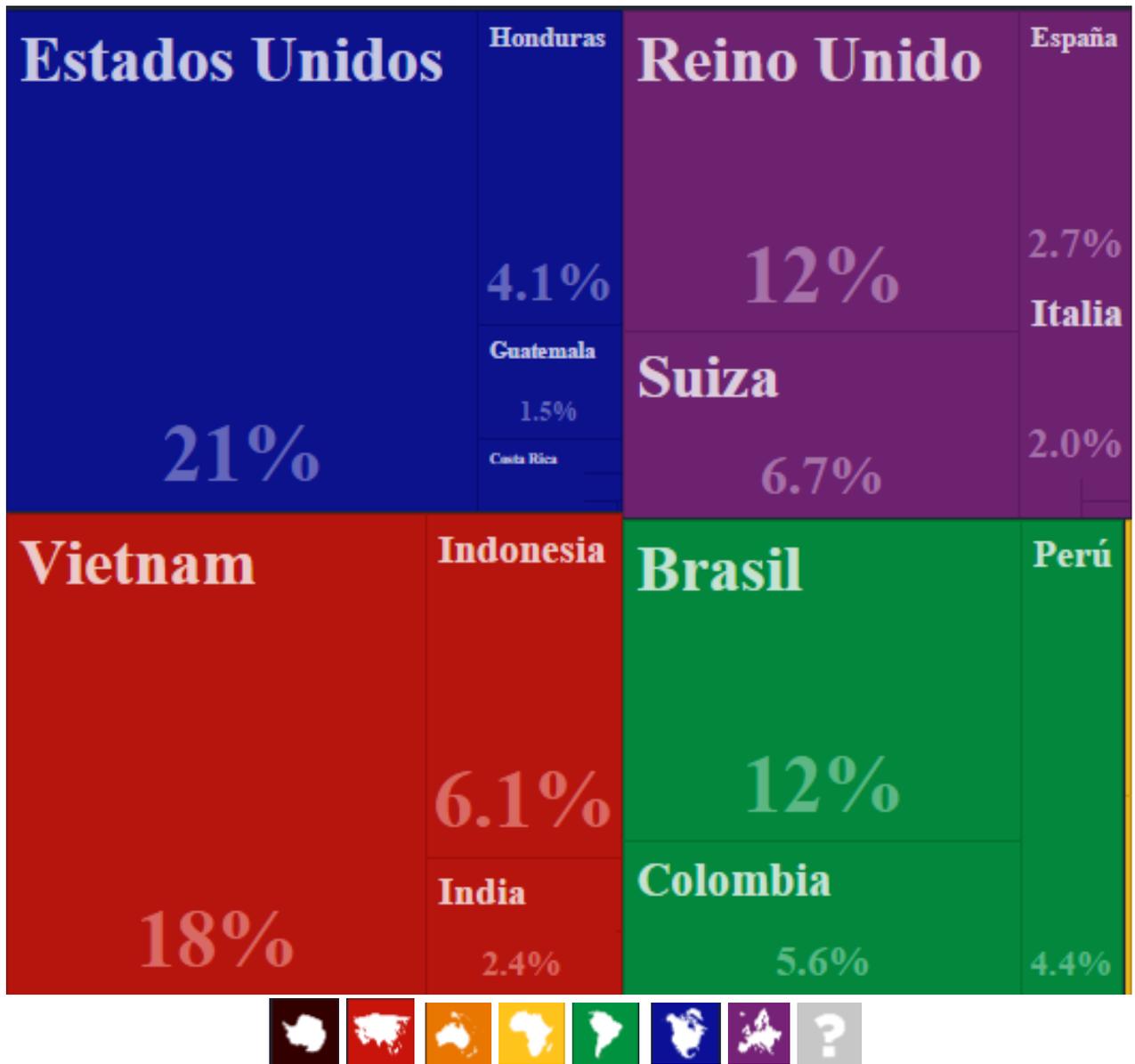


Fuente: The Observatory of Economic Complexity, 2015.

En 2013 el valor de las importaciones de café en México fue de 75.6 millones de dólares, de las cuales el 21 por ciento de las importaciones provienen de Estados Unidos (16.1 millones de dólares), el 18 por ciento de Vietnam (13.9 millones de dólares) y el 12 por ciento de Brasil (8.76 millones de dólares).

TreeMap 4. México: Importaciones de café en 2013

Valor de las exportaciones: 75.7 de millones de dlls



Fuente: The Observatory of Economic Complexity, 2015.

2.4.1 Problemas estructurales

El sector cafetalero en México necesita resolver varios problemas estructurales, para lograr mayor competitividad y mejorar el ingreso de los productores, entre los que destacan:

- Mayor estabilidad y nivel de ingreso para los productores, que les permita la recuperación de los costos, a través de apoyos fiscales y políticas de mercado.

- Financiamiento en tecnología para los pequeños y medianos productores que no tienen acceso directo a esta.
- Capacitación para la prevención y erradicación de enfermedades.
- Enfocarse en la calidad. La mayor parte de nuestras exportaciones de café son de la calidad “prima lavado”²⁷, cuando por las condiciones agroecológicas en que se produce el café en México, la parte mayor de la producción podría tener la calidad de “café altura”²⁸.
- El sistema de consumo de café en nuestro país no propicia un aumento significativo de la demanda interna. De hecho, el modelo mexicano de consumo es una excepción entre los países productores de café, pues la mayor parte es de café soluble y mezclado con azúcar, preparaciones que son de muy baja calidad. Por lo que se debe promover el consumo de café en el mercado interno.
- Constituir un organismo público que impulse las políticas necesarias para el desarrollo de la caficultura nacional. Cabe mencionar que en 2005 se aprobó en la Cámara de Diputados La Ley para la Caficultura que plantea la constitución de un Consejo Nacional del Café, como un organismo público con atribuciones para definir e instrumentar las políticas cafetaleras. Sin embargo, un año después la ley quedó bloqueada en la Cámara de Senadores, principalmente por los intereses de los grandes industriales y comercializadores. Aunque existen organizaciones cafetaleras con proyecto gremial y económico.

Como ya se mencionó, actualmente la actividad cafeticultora en México se encuentra en crisis y por lo mismo, se requiere que se apliquen acciones conjuntas en todos los eslabones de la cadena productiva del café, bajo una directriz y política pública única, que genere acciones efectivas para producir un café de calidad, para que nuestro café se posiciones en nuevos mercados y/o se mantenga en los actuales.

²⁷ Es un café producido entre los 650 y 900 metros de altura con buena presentación y agradable en taza, tanto en lo que se refiere a aroma como a cuerpo y que no tenga más de 10 defectos por 454 gramos, de acuerdo a las normas establecidas por la Bolsa del Café en Nueva York, (Instituto Nacional del Emprendedor, Secretaría de Economía).

²⁸ Es un café que se cultivan desde los 900 metros de altura, requieren de un proceso de beneficiado impecable, deben de ser de muy buena presentación, finos en la taza, con acidez, buen aroma y cuerpo; únicamente se acepta un máximo de 7 defectos por cada 454 gramos (Instituto Nacional del Emprendedor, Secretaría de Economía).

2.5 Organizaciones del café

La Organización es sistema social que fue diseñado para lograr objetivos y metas a través de los recursos humanos, de la gestión de talento humano y de otro tipo. Se componen por subsistemas, que se relacionan entre sí cumpliendo funciones especializadas. Las personas también las utilizan como un convenio sistemático para lograr algún propósito específico.

Es por ello, que las Organizaciones son parte fundamental para el desarrollo de un sector, en el caso de la cafecultura, contribuyen de una manera práctica al desarrollo sostenible del sector cafetero a nivel nacional y mundial.

En el contexto internacional el organismo más importante es la Organización Internacional de Café (OIC) y a nivel Nacional, es la Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A.C. (AMECAFE)

2.5.1 Organización Internacional del Café

La Organización Internacional del Café es la principal organización intergubernamental que se ocupa del café, y reúne en su seno a los Gobiernos exportadores e importadores para resolver, mediante la cooperación internacional, los desafíos con que se enfrenta el sector cafetero mundial. Los Gobiernos Miembros de la OIC representan el 94% de la producción mundial y más del 75% del consumo mundial de café.²⁹

Fue establecida en 1963, a raíz de la entrada en vigor en 1962, del primer Convenio Internacional del Café por un período de cinco años, y viene funcionando desde entonces al amparo de sucesivos Convenios.

Los convenios Internacionales de Café son:

- Los Convenios Internacionales del Café de 1962 y 1968: establecieron un sistema de cuotas y retiraron del mercado las cantidades de café que representaban un exceso de la oferta con respecto a la demanda de los consumidores. Otras disposiciones sirvieron para iniciar políticas de producción y diversificación para limitar la oferta de café, emprendiéndose asimismo actividades de promoción para aumentar el consumo.
- El Convenio Internacional del Café de 1976: en él se estipuló la suspensión de cuotas en caso de alza excesiva de los precios y su restablecimiento en caso de baja excesiva
- El Convenio Internacional del Café de 1983: en él se estableció poner en funcionamiento, si era necesario, un sistema de cuotas de exportación encaminado

²⁹ Organización Internacional del Café.

a asegurar la estabilidad de los precios dentro de márgenes establecidos cada año por los Miembros exportadores e importadores en las sesiones del Consejo Internacional del Café; suspender las cuotas si los precios subían por encima de determinados niveles, y las restablecían si más adelante descendían los precios, así como someter a verificación anual las existencias de arrastre de café de cada uno de los países Miembros exportadores.

- El Convenio Internacional del Café de 1994: proporcionó un foro para el debate al más alto nivel de cuestiones que afectan a la economía cafetera mundial; contribuyó a la transparencia del mercado mediante la recopilación y difusión de información objetiva acerca del mercado cafetero mundial y alentó actividades y medidas que fomenten la gestión sostenible de los recursos cafeteros y de la elaboración del producto.
- El Convenio Internacional del Café de 2001: los objetivos fueron alentar a los Miembros a practicar una economía cafetera sostenible; fomentar el consumo del café; fomentar la calidad del café; proporcionar un foro para el sector privado; fomentar programas de capacitación e información encaminados a coadyuvar a la transferencia de tecnología pertinente a los países Miembros; y analizar y asesorar la elaboración de proyectos beneficiosos para la economía cafetera mundial.
- El Acuerdo más reciente, que es el de 2007, fue aprobado por el Consejo en septiembre de 2007 y entró en vigor definitivamente el 2 de febrero de 2011. El objetivo general del Acuerdo es fortalecer el sector cafetero mundial y promover su expansión sostenible en un entorno basado en el mercado para beneficio de todos los participantes en el sector.

2.5.2 Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café (AMECAFE)

La Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A.C surgió en 2006 con la finalidad de agrupar a todos los sectores que intervengan en los procesos agrícolas, agroindustriales e industriales del café, desde las labores de campo hasta la venta al público consumidor en el mercado interno y de exportación.³⁰

Colabora como agente técnico del Gobierno para la implementación de los principales programas de atención al sector.

Está acreditada por el SAT como Prestador de Servicios para la Generación de Comprobantes Fiscales Digitales para el Sistema Producto (PSGCFDSP), proveyendo de facturación electrónica para la comercialización en primera mano.

³⁰ Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A.C. (AMECAFE).

Es el Organismo Certificante designado por SAGARPA y ECONOMÍA para emitir los Certificados de Origen OIC válidos para toda exportación de Café, actualmente a través de Ventanilla Única.

Realiza las funciones del Secretariado Técnico del Comité Técnico de Normalización en Café. Funge como Fideicomitente del FIRCAFE e instrumenta la estrategia de calidad y es el organismo acreditado para certificación de Lotes "Q" y Certamen Taza de Excelencia.

Así mismo, colabora con el Gobierno de México en el seguimiento de la agenda cafetera internacional y mantiene un asiento en la Junta Consultiva del Sector Privado de la Organización Internacional del Café.

Capítulo 3. México: Políticas públicas en el sector cafetalero

Las políticas públicas son acciones del gobierno con objetivos de interés público que surgen de decisiones sustentadas en un proceso de diagnóstico y análisis de factibilidad, para la atención efectiva de problemas públicos específicos, en donde participa la ciudadanía en la definición de problemas y soluciones.³¹

En el sector agropecuario, las políticas públicas deben comprender un conjunto de decisiones gubernamentales orientadas a la solución de problemas del mismo sector y de la sociedad, en el marco de interés público.

Desde la creación del INMECAFÉ en 1957, la política cafetalera nacional tuvo como común denominador tres objetivos centrales: a) incremento de rendimientos; b) incremento del consumo interno; y, c) reconversión productiva.

Después de cincuenta años, las funciones principales de la política pública en el sector cafetalero continúan siendo prácticamente las mismas y se definen típicamente en tres áreas: a) la representación y la regulación; b) la provisión de servicios institucionales específicos, como investigación, y c) la estabilización de los ingresos por venta de café.

Sin embargo, la política cafetalera en México ha estado llena de cambios institucionales y se necesita la creación de una institución fuerte, que dé dirección a una política cafetalera para el bienestar común del sector.

Actualmente la institución y el organismo encargados de llevar a cabo las políticas de protección y apoyo a la agricultura están regidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y el AMECAFE, que como ya se mencionó, colabora como agente técnico del Gobierno.

La SAGARPA, es una Dependencia del Poder Ejecutivo Federal, que tiene entre sus objetivos propiciar el ejercicio de una política de apoyo que permita producir mejor, aprovechar mejor las ventajas comparativas de nuestro sector agropecuario, integrar las actividades del medio rural a las cadenas productivas del resto de la economía, y estimular la colaboración de las organizaciones de productores con programas y proyectos propios, así como con las metas y objetivos propuestos, para el sector agropecuario, en el Plan Nacional de Desarrollo.

³¹ Franco Corzo, Julio. "Diseño de Políticas Públicas", Grupo Editorial y de Investigación Polaris, S.A. de C.V., Segunda Edición, 2013.

3.1 Programas públicos impulsados por SAGARPA

Los programas públicos que SAGARPA ha impulsado para el sector cafetalero son:

a) Programa de fomento a la agricultura: PROCAFE e Impulso Productivo al Café

El programa se implementó a partir de 2003 bajo el nombre de Fomento Productivo del Café, dentro de los programas de la SAGARPA, otorgando un apoyo directo al ingreso de los productores de café, de manera diferenciada conforme a su productividad y su nivel de comercialización. En 2011 debido a la baja producción de café y el envejecimiento de los cafetales, la SAGARPA acordó con los integrantes del sistema productivo del grano modificar los esquemas de fomento productivo. Ambas partes convinieron que los recursos se destinarían a fortalecer la infraestructura, renovar los cafetales, a transferencia de tecnología y la promoción, entre otros rubros.

Para 2014, la Secretaría decide redoblar esfuerzos para atender a más productores y el programa se transforma al programa de Procafé e Impulso Productivo del Café, con la finalidad de promover y otorgara infraestructura y producción de planta en viveros tecnificados, adquisición de plantas, incentivos económicos directos, acompañamiento técnico, actualización del padrón cafetalero. Actualmente, sigue en funcionamiento este programa con la adición de que el presupuesto también puede estar dirigido a paquetes tecnológicos, además de los ya mencionados.

Cabe mencionar que este es el principal programa que la SAGARPA tiene dirigido al sector cafetalero.

Características generales del programa

El Programa PROCAFE e Impulso Productivo al Café es un componente del Programa de Fomento a la Agricultura de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), que apoya a los productores de café para que se incorporen y mantengan una producción tecnificada, así como la adquisición de planta de café arábica para la renovación de cafetales incorporando procesos técnicos y proporcionando capacitación, así como el pago de incentivos económicos directos.

Su población objetivo son los productores y organizaciones que se dediquen a la producción y comercialización de café, que preferentemente estén inscritos en el registro en el Padrón Nacional Cafetalero y que cuenten con registro como productor de café del sector primario en el Sistema Informático de la Cafecultura Nacional por haber comercializado su café en el ciclo agrícola anterior al de la convocatoria publicada en ese momento.

El objetivo de este programa se enfoca a promover y contribuir a incrementar la producción y productividad de las unidades económicas rurales agrícolas mediante incentivos para: integración de cadenas productivas (sistema producto), desarrollo agrocluster; inversión en capital físico, humano, tecnológico, reconversión productiva, agroinsumos, manejo postcosecha, el uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales.

Este programa tiene una cobertura Nacional, pero da preferencia a 13 Estados de la República Mexicana, los cuales son: Chiapas, Colima, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Veracruz Estado de México y Tabasco por concentrarse la producción del café en estos Estados.

Los conceptos y montos del apoyo se definen en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Conceptos y montos del Apoyo al Programa de Fomento a la Agricultura: PROCAFE e Impulso Productivo al Café

Concepto de Apoyo y Montos Máximos	Montos máximos	Monto Máximo por Productor/a
Infraestructura y producción de planta en viveros tecnificados	Hasta \$6'500,000.000 (Seis Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 m.n.) por proyecto de vivero tecnificado.	\$6,500.00 (seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por productor, en asociatividad
Adquisición de planta de café arábica	Hasta 5.00 (Cinco Pesos 00/100 M.N.) por planta	Hasta \$2,500.00 (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 m.n.) por productor
Incentivos económicos (que se establezcan a través del "Fondo de Estímulos Productivos para Pequeños productores 1	\$1,300.00 / productor (un mil trescientos pesos 00/100 M.N.)	\$1,300.00 (un mil trescientos pesos 00/100 M.N.)
Acompañamiento técnico para el impulso productivo al café	Hasta \$180,000.00 (Ciento Ochenta Mil Pesos 00/100 M.N) por servicio, evaluación de desempeño, certificación y equipamiento del técnico.	Hasta \$ 1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.) por productor.
Actualización del padrón cafetalero para el impulso productivo al café	Se destinará hasta el 8% del Presupuesto del Componente una vez descontados los gastos de operación.	No aplica
Infraestructura y equipamiento	Hasta el 50%	Sin rebasar \$50,000.00 (Cincuenta Mil Pesos 00/100 M. N.) por persona física
Paquetes Tecnológicos (insumos)	Hasta \$2,200.00/ha (Dos Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N). Por hectárea	Sin rebasar \$6,600.00 (seis mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) por productor.
Estimación de cosechas	Hasta \$5, 000,000.00 (Cinco Millones de pesos 00/100 M.N.)	

*/ Para el caso de los paquetes tecnológicos se apoyara a partir de media hectárea y por unidad, sin considerar fracciones.

*/ Los productores que hayan sido beneficiados con el Concepto de Incentivo Económico son excluyentes del concepto Paquetes Tecnológicos.

*/ La estimación de cosecha será realizada por una Institución de Educación e Investigación Agrícola.

Fuente: Programas de Apoyo 2015, SAGARPA.

Así mismo, en el siguiente cuadro se muestran los resultados de los beneficiarios del programa 2014:

**Cuadro 2. Programa de Fomento a la Agricultura
PROCAFE e Impulso Productivo al Café 2014
Informe de beneficiarios**

Estado	Número de beneficiarios	Concepto y monto de apoyo otorgado				Suma total de apoyo
		Incentivo económico	Vivero tecnificado	Adquisición planta café	Acompañamiento técnico	
Chiapas	49,580	64,312,300	71,500,000	23,107,500	--	158,919,800
Colima	183	234,000	--	112,500	--	346,500
Guerrero	10,033	13,016,900	13,000,000	--	--	26,016,900
Hidalgo	1,956	2,542,800	6,500,000	--	--	9,042,800
Jalisco	51	66,300	--	--	--	66,300
Nayarit	2,345	3,045,900	6,500,000	--	--	9,545,900
Oaxaca	27,274	35,101,300	45,500,000	11,425,500	--	92,026,800
Puebla	13,970	18,124,600	13,000,000	615,300	--	31,739,900
San Luis Potosí	2,629	3,416,400	6,500,000	--	--	9,916,400
Veracruz	34,929	45,251,700	32,500,000	4,715,940	--	82,467,640
Total general	142,950	185,112,200	195,000,000	39,976,740	--	420,088,940

Fuente: Elaboración propia con datos de la SAGARPA.

En el siguiente cuadro, se puede observar que el número de beneficiarios ha disminuido 3 por ciento del 2013 al 2014, mientras que el monto del incentivo económico observo un decremento del 35 por ciento para el mismo periodo, por la presencia de la plaga de la roya, que hoy se combate con firmeza, tanto por parte del gobierno federal como de las empresas mexicanas y multinacionales.

Cuadro 3. Programa de Fomento a la Agricultura
PROCAFE e Impulso Productivo al Café
Informe de beneficiarios
2013-2015

Estado	Número de beneficiarios			Incentivo económico		
	2013	2014	2015 ^{1/}	2013	2014	2015 ^{1/}
Chiapas	50,791	49,580	29,380	102,293,264	64,312,300	38,194,000
Colima	233	183	163	393,136	234,000	211,900
Guerrero	8,718	10,033	4,105	13,365,291	13,016,900	5,336,500
Hidalgo	1,539	1,956	2,949	1,809,956	2,542,800	3,833,700
Estado de México	--	--	114	--	--	148,200
Jalisco	66	51	--	171,011	66,300	--
Nayarit	2,470	2,345	1,423	7,971,679	3,045,900	1,849,900
Oaxaca	27,126	27,274	20,350	41,830,089	35,101,300	26,455,000
Puebla	16,427	13,970	7,303	30,859,775	18,124,600	9,493,900
Querétaro	--	--	125	--	--	162,500
San Luis Potosí	2,760	2,629	3,377	2,211,849	3,416,400	4,390,100
Tabasco	--	--	17	--	--	22,100
Veracruz	36,910	34,929	30,369	83,615,753	45,251,700	39,479,700
Total general	147,040	142,950	99,675	284,521,805	185,112,200	129,577,500

1/ Información preliminar a junio de 2015.

Fuente: Elaboración propia con datos de la SAGARPA.

Otros programas de los cuales el sector cafetalero pudo verse beneficiado, por mencionar al café en sus lineamientos son:

- b) Programa Integral de Desarrollo Rural: Atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero

Surge en 1985 por la designación del Gobierno Federal, a raíz del terremoto que afectó a la Ciudad de México, que dejó un número nunca determinado de pérdidas humanas y económicas, con el objetivo de lograr un manejo eficiente de los desastres en sus etapas de prevención, atención y recuperación, a través de mecanismos financieros, educativos y de políticas públicas. En 1995 se consolidan estos mecanismos en un programa, bajo el nombre de Fondos Nacionales de Desastres (FONDEN), con la responsabilidad de gestionar el riesgo catastrófico en general en el país, y, a partir de 2003, exclusivamente en el ámbito de la protección civil.

En este mismo año, debido a que los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros fueron afectados por fenómenos climatológicos extremos en años pasados, el Gobierno Federal crea el Programa del Fondo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC), cuyo objetivo es apoyar a los productores afectados por dichos fenómenos a que se reincorporen a su actividad.

Así mismo, han ocurrido variantes en su denominación, al mismo tiempo que se ha ido modificando su estructura programática. Así, de FAPRACC se transformó en Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC). En 2013 se le denomina Fondo de Apoyo Rural por Contingencias Climatológicas para posteriormente modificarse a Componente de Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (CADENA).

Características generales del programa

El programa de Atención a desastres naturales en el sector agropecuario y pesquero, es un componente del Programa Integral de Desarrollo Rural de la SAGARPA.

El objetivo principal de este programa es el de incrementar la producción de alimentos mediante incentivos para la adquisición de insumos, construcción de infraestructura, adquisición de equipamiento productivo; realización de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua; proyectos integrales de desarrollo productivo; desarrollo de capacidades y servicios profesionales de extensión e innovación rural; fortalecimiento de las organizaciones rurales y esquemas de aseguramiento para atender afectaciones provocadas por desastres naturales.

La población objetivo son los productores de bajos ingresos, que no cuenten con algún tipo de aseguramiento público o privado, que se vean afectados por desastres naturales relevantes para la actividad agrícola, pecuaria, pesquera y acuícola, cuya ocurrencia será dictaminada por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario o equivalente en la Entidad Federativa y la Delegación Estatal de la Secretaría.

Siempre y cuando cuenten con cultivos anuales de hasta 20 hectáreas de temporal y riego, o con 10 hectáreas plantaciones de frutales perennes, como en el caso del café.

Este programa tiene cobertura Nacional y los apoyos son directos, con participación del 60 por ciento por parte del Gobierno Federal y 40 por ciento del Gobierno Estatal por un monto máximo de \$2,500 pesos por hectárea.

De acuerdo con el estudio realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (CONEVAL) sobre el programa, se puede observar que la población atendida en 2014 fue de 398 municipios, lo que representó un incremento de 84 por ciento en cobertura con respecto de 2013. Sin embargo, en cuanto al número de municipios atendidos, la

evolución refleja una reducción drástica de los municipios que se atendieron en el año 2010 con respecto a los atendidos en el año 2009, lo cual es consecuente con el presupuesto ejercido por el programa. Cabe señalar que a partir del 2012 y hasta la fecha, dicho presupuesto de acuerdo con el estudio de la CONEVAL, se ha mantenido cubriendo alrededor de 200 hectáreas en 2012 y 2013 y cerca de 400 unidades animal en 2014. Así mismo, el CONEVAL indica que a tendencia decreciente de la cobertura de 2009 a 2014 está determinada por una disminución del presupuesto asignado al programa y no queda claro el criterio que definió que, en 2014.^{32 33}

Cabe mencionar que no existen registros públicos que indiquen que se atendieron zonas de desastre agrícolas y en caso específico del café.

Cuadro 4. Evaluación del programa CADENA por el CONEVAL: Población objetivo

Unidad de Medida		2014	Incremento en Cobertura Respecto de 2013
Población Potencial	Municipio	ND	ND
Población Objetivo	Municipio	ND	ND
Población Atendida	1	398	84.26%
Pob. Aten. / Pob. Obj.	Porcentaje	ND	ND

Fuente: Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014 – 2015, CONEVAL.

³² Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014 – 2015, CONEVAL.

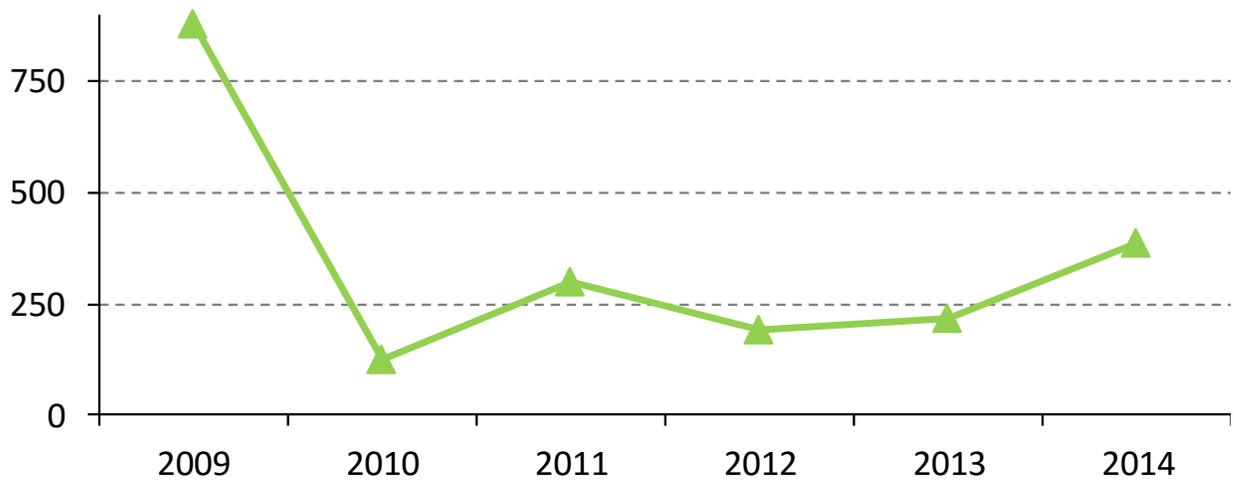
³³ Cabe mencionar que la población atendida no se cuantifica claramente toda vez que depende de las condiciones climatológicas que se presentan en cada período.

Mapa 5. Evaluación del Programa CADENA por el CONEVAL: Cobertura



Fuente: Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014 – 2015, CONEVAL.

Gráfica 8. Evaluación del Programa CADENA por el CONEVAL: Evolución de la Cobertura



Fuente: Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2014 – 2015, CONEVAL.

c) Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria: Desarrollo Productivo del Sur Sureste

El programa surge del Pacto por México suscrito el 2 de diciembre de 2012, por el Presidente de la República Enrique Peña Nieto y los tres partidos políticos nacionales con mayor fuerza electoral, en él se incluye, en el marco de los acuerdos para el crecimiento económico, el empleo y la competitividad, el compromiso # 67, relativo a la aplicación de una estrategia nacional para el desarrollo del Sur-Sureste.

Bajo la promoción del desarrollo agroindustrial en toda la diversidad de productos presentes o susceptibles de desarrollarse en la región también se justifica desde la perspectiva de la inclusión social y territorial del desarrollo.

Características Generales del Programa

El programa de Desarrollo Productivo del Sur Sureste, es un componente del Programa Integral de Desarrollo Rural de la SAGARPA.

Su objetivo es contribuir a que las unidades económicas en el Sector agroalimentario, inviertan en desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, a través de incentivos al financiamiento, capitalización, valor agregado, administración de riesgos de mercado, desarrollo de capacidades, investigación y desarrollo tecnológico.

La población objetivo son personas físicas y morales que se dediquen o busquen dedicarse a actividades relacionadas con el sector agroalimentario, como son la producción, transformación, agregación de valor, desarrollo, innovación tecnológica, investigación, asesoría y capacitación, prestación de servicios al sector u otras actividades productivas definidas por la Unidad Responsable.

Este programa tiene cobertura en ciertos Estados de la República Mexicana dependiendo el tipo de cultivo. En el caso del café, este programa solo aplica exclusivamente para producción de planta en viveros.

Para el 2015, los conceptos y montos del apoyo, se definen en el siguiente cuadro (solo se considera las actividades aplicables para el café):

Cuadro 5. Actividades Elegibles

Construcción de viveros	Unidad	Monto
Vivero estructura c / malla sombra	m2	\$150.00
Vivero portegido anti áfidos semi tecnificado	m2	\$250.00
Vivero protegido anti áfidos tecnificado automatizado	m2	\$375.00

Café	Unidad	Monto
Vivero semilla	Planta	\$6.00
Vivero estaca enraizada	Planta	\$10.00
Plántula certificada (producida por embriogénesis)	Planta	\$9.00
Planta de vivero, precoz, tolerante de roya	Planta	\$8.00

De acuerdo con el informe de SAGARPA y el Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)³⁴ al 31 de diciembre de 2014, las metas establecidas y alcanzadas para el componente, fueron las siguientes:

Cuadro 6. Metas

Componente	Concepto	Meta Anual	Unidad de Medida	Indicadores	Meta del Periodo	Meta alcanzada	Unidad de medida	Indicadores
Desarrollo Productivo del Sur Sureste	Incentivos Directos sin financiamiento para la reactivación de la producción	280	Unidad económica	Unidades económicas apoyadas con activos incrementados	1,042	1,402	Unidad económica	Se registraron 2,666 solicitudes de apoyo, de las cuales se autorizaron 1,014 solicitudes con apoyos directos y 28 solicitudes con productos financieros, dando un total de 1,042 proyectos autorizados.
	Desarrollo Tecnológico, Asesoría y Capacitación Especializada	8	Unidad económica	Unidades económicas apoyadas con activos incrementados	0	0	Unidad económica	Se registraron 15 solicitudes de apoyo, las cuales se encuentran en etapa de dictaminación.

Fuente: Informe al 31 de diciembre de 2014, SAGARPA y FIRCO.

³⁴ Es una entidad paraestatal, creada por Decreto Presidencial y sectorizado en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), para fomentar los agronegocios, el desarrollo rural por microcuencas y realizar funciones de agente técnico en programas del sector agropecuario y pesquero.

Así mismo, SAGARPA a través de la Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) otorga asistencia técnica sanitaria para la prevención, control, confinamiento y/o erradicación de las principales plagas y enfermedades agrícolas como la broca del café³⁵ a través del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, Campaña contra broca del café.

Actualmente, la campaña contra broca del café se opera en Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Puebla, Veracruz, Colima, Hidalgo, Jalisco, Nayarit, Querétaro y San Luis Potosí, utilizando métodos y acciones de control.

En 2015 se tiene destinado un presupuesto de 30.1 millones de pesos.

Cuadro 7. Presupuesto destinado para la campaña contra broca del café en 2015

ESTADO	Broca del Cafeto (\$)
Chiapas	2,200,000.00
Colima	1,258,294.00
Guerrero	6,530,380.00
Hidalgo	2,471,037.00
Jalisco	1,300,000.00
Nayarit	3,300,000.00
Oaxaca	3,527,231.00
Puebla	2,312,929.00
Querétaro	770,660.00
San Luis Potosí	2,571,070.00
Veracruz	3,827,000.00
TOTAL	30,068,601.00

Fuente: Acciones 2015 contra la roya y otras plagas y enfermedades AMECAFE, 2015.

Cabe mencionar que SAGARPA maneja otros Programas de Apoyo de los cuales los productores de Café pueden Beneficiarse y se dividen por Sector de Actividad y a su vez por componente (ver Anexo 7).

³⁵ Es la plaga más importante en plantaciones comerciales de café en prácticamente todos los países productores del mundo. Todas las variedades y especies comerciales de café son atacadas por este insecto parecido a un gorgojo. Su ataque reduce el rendimiento y merma la calidad del grano.

3.2 Programas públicos impulsados por AMECAFE

Mientras que los programas que brinda AMECAFE son:

a) Programa de Promoción del Café en México

Es una campaña de promoción genérica, es decir, incluye todas las variedades producidas en todos los estados cafetaleros y en todas sus presentaciones: verde, soluble, descafeinado, tostado y liofilizado. Esta campaña, al ser genérica, no promueve ninguna marca en particular.

Los programas implementados han sido:

- 2006. Proyecto: “Promoción al Consumo Doméstico del Café”: Se llevó a cabo una campaña de promoción a nivel nacional bajo la cual se buscaba como meta, instrumentar acciones para contribuir al desarrollo de la cultura del café entre la población mexicana.
- 2007. Proyecto: “Promoción al Consumo Doméstico del Café de México”: Se implementó la campaña de promoción para Incrementar y motivar el consumo de café en personas consumidoras de baja frecuencia y se realizaron actividades para dar continuidad a las estrategias de campañas anteriores y así reforzar la presencia del café en la mente de los consumidores.
- 2009. Proyecto: “Plan de Promoción del Café 2009”: Las acciones estuvieron básicamente enfocadas a las Relaciones Públicas como elemento de apoyo y soporte a las actividades de promoción realizadas en etapas anteriores. Dentro de las estrategias contempladas, se consideraron diversas actividades de Relaciones Públicas, Promoción y Café y Salud.
- 2012. Proyecto: “Plan de Promoción del Café 2012”: Es el programa que actualmente sigue en implementación y busca incidir en la problemática asociada a la Comercialización y el Consumo, a partir de la mejora de calidad, el desarrollo de habilidades y, la difusión de información.

b) Programa Q

Es una certificación, cuyo objetivo es identificar a los cafés con cualidades en taza únicos que puedan ser comercializados en un esquema no tradicionales. El Programa Q busca generar una demanda para este tipo de cafés y que tengan como repercusión un mejor precio de venta. Se rige bajo los lineamientos establecidos por el Coffee Quality Institute

(CQI), institución estadounidense que trabaja a nivel internacional para el mejoramiento de la calidad.

En México, Amecafé es el Socio Local del CQI y desarrolla el programa desde el 2011. Este programa busca entre otros objetivos identificar los perfiles de sabor del Café de México, posicionar a México como un país productor de cafés de alta calidad y otorgar certidumbre tanto a los compradores de que están buscando un café de especialidad, como a los productores y comercializadores para que obtengan un respaldo acerca de la calidad del café que están ofreciendo.

c) Programa de Fomento Productivo

Su objetivo es otorgar apoyos directos al ingreso de productores de café, de acuerdo a su productividad, estimulando las actividades agropecuarias en los cafetales para mejorar continuamente la competitividad en función de: el rendimiento obtenido y el volumen comercializado. Además, con recursos adicionales apoya a producciones orgánicas certificadas o aquellas que cuenten con otras certificaciones sustentables.

d) Programa de Acciones de Innovación

El programa de acciones de innovación tiene su origen en el Proyecto de Fomento Productivo 2010, que se basó en la realización de un diagnóstico actual de la cafecultura Nacional, donde participaron 12 Estados Cafetaleros, más de 53,000 productores en 1575 talleres, que en superficie de café representan más de 85,000 has y en donde se visitaron 8,221 predios cafetaleros.

Fue un programa de capacitación, asistencia técnica, extensionismo rural y transferencia de tecnología para productores de café que propiciará un incremento sostenido en la producción y productividad de café en nuestro país. La promoción de este programa está a cargo del AMECAFÉ bajo la supervisión y cooperación de la SAGARPA, así como, la participación SPCAFÉ, el INCA Rural y la Universidad Autónoma Chapingo.

Los principales problemas detectados fueron:

- Cafetos de edad avanzada
- Broca de grano
- Suelos pobres en nutrientes y en materia orgánica
- Suelos erosionados (perdida de suelo)
- Plantaciones de baja producción
- Plantaciones sin manejo de tejido productivo

En enero de 2012, se publicó una convocatoria para el registro de propuestas técnicas y/o paquetes tecnológicos que ayuden a contrarrestar los problemas que afectan la cafeticultura. Los resultados obtenidos fueron:

Cuadro 8. Resultados

Lugar	Folio de registro	Nombre del técnico	Ubicación	Nombre de la Acción de innovación
1er Lugar	INN2012012	Jorge Bartolome Zunun	Ejido Piedra Partida Motozintla, Chiapas	Producción en etapa de vivero, rescatando material genético (semillas) de plantas criollas de la región de alto rendimiento y calidad del grano.
	INN2012005	Melquiades Morales García	Cuahutamazaco Cuetzalan del Progreso, Puebla	Establecimiento de un vivero con la utilización de insumos orgánicos
	INN2012001	Plácido A. Muñoz Moreno	Tetlapanga Zongolica, Veracruz	Establecimiento de un vivero para la producción semiintensiva de café
2do Lugar	INN2012002	Erasmus A. García Meza	Monte Blanco, Teocelo Veracruz	Biofertilización de cafetales mediante micorrizas, abonos verdes, lombrices y elaboración de nutrientes con residuos orgánicos
	INN2012004	Pedro Roblero Salas	Francisco Villa, Escuintla, Chiapas	Aplicación de abonos orgánicos líquidos en el sistema café biofertilizante foliar y ácido húmico)
3er Lugar	INN2012027	Gastón Espejel López	La Garza, Jalpan, Puebla	Enfermedad fungosa <i>Rosellinea</i> , agente causante de la Llaga negra

Fuente: AMECAFÉ.

Actualmente la convocatoria está cerrada.

e) Padrón Nacional Cafetalero

Es el pilar fundamental para la operación de los programas de apoyo al sector cafetalero. Es un registro georeferenciado de cada productor con el detalle de datos técnicos, físicos y socioeconómicos de cada predio, que potencialmente lo hacen una herramienta fundamental para la planeación y operación de los instrumentos de política dirigidos al sector cafetalero.

A partir de 2011, el proyecto de actualización de Padrón Nacional Cafetalero integra la agregación de valor a los datos estadísticos, a través de la realización de una encuesta pronóstico de producción, así como la instalación de mesas de atención a casos especiales que pretenden facilitar la integración de productores a los procesos de comercialización y a los programas públicos de apoyo.

Cabe mencionar, que la información no es de consulta pública.

3.3 Programa público impulsado por el Gobierno Federal, la Secretaría de Economía, la SAGARPA, la Dirección General de Normas y por el Comité Técnico de Normalización Nacional para el café

a) Programa Nacional de Normalización

Su objetivo es el de planear, coordinar e informar las actividades de normalización, y está bajo el cargo del Comité Técnico de Normalización Nacional para el Café (CTNN_Café), quien es un órgano reconocido por la Secretaría de Economía (SE) y su función es la de elaborar Normas Mexicanas (NMX). Está presidido por la Subsecretaría de Agricultura, a través de la Dirección General de Fomento a la Agricultura de la SAGARPA.

El CTNN_Café está integrado por las Dependencias Oficiales, Productores, Organizaciones de industriales, Prestadores de Servicios, Comerciantes, Centros de investigación Científica o Tecnológica, y Consumidores. Este Comité sesiona cada tercer viernes de mes en las instalaciones de la propia SAGARPA en la Ciudad de México.

El CTNN_Café tiene bajo su responsabilidad, estructurar los Anteproyectos de Normas Mexicanas, Proyectos de Normas Mexicanas y Normas Mexicanas (NMX), culminando con la publicación de estas últimas en el Diario Oficial de la Federación.

En este caso, las Normas Mexicanas NMX, son de carácter voluntario, pero pueden utilizarse como referencia en caso de no existir una Norma Oficial sobre el tema específico de que trate. Cabe mencionar que la Norma Mexicana contempla reglas, especificaciones, atributos métodos de prueba, directrices, características o prescripciones aplicables a un producto, proceso, instalación, sistema, actividad, servicio o método de producción u operación, así como aquellas relativas a terminología, simbología, embalaje, marcado o etiquetado. Claro está que, en este caso, solo se contemplará la aplicación de lo anterior cuando se hable única y exclusivamente del Café.

Conclusiones

Como se observa en el desarrollo del presente estudio, el cultivo del café ha sido significativo desde el punto de vista cultural, social, económico y ambiental.

Actualmente la cadena productiva del café, tanto en el mundo y en el país, es considerada como uno de los rubros más importantes del sector agroindustrial, no solo por su importancia económica, sino que está inmerso en gran medida en el impacto social y ambiental y por ser generando del sustento de miles de familias, aunando a ello, está el uso de tecnologías, que pretende ser uno de los principales objetivos para la protección de la biodiversidad.

Para México, el café representa una actividad económica estratégica, ya que emplea alrededor de 500 mil productores, en cerca de 690 mil hectáreas en 15 entidades federativas; involucra exportaciones por 897 millones de dólares por año y es el principal productor de café orgánico en el mundo, México destina el 10 por ciento de la superficie a esta variedad; además que vincula directa e indirectamente a cerca de 3 millones de personas aproximadamente.

Es por ello, que la complejidad de los problemas que se presentan en la industria cafetalera, requieren de atenciones inmediatas en beneficio de los diferentes entes que participan en dicha actividad, hablando de pequeños, medianos y grandes productores cafetaleros, la participación industrial y por ende del sistema financiero; ya que el proceso económico “producción-precio-comercialización” están basados actualmente en los vaivenes de las bolsas de valores del mundo.

Por lo mismo, se requiere que se apliquen acciones conjuntas en todos los eslabones de la cadena productiva del café, bajo una directriz y política pública única, que genere acciones efectivas para producir un café de calidad, para que nuestro café se posicione en nuevos mercados y/o se mantenga en los actuales.

Es por ello, que es necesario que se resuelvan varios problemas estructurales para lograr mayor competitividad y mejorar el ingreso de los productores. A través de apoyos fiscales, políticas de mercado y acceso al crédito con bajas tasas de interés, financiamiento en tecnología para los pequeños y medianos productores, simplificación de los programas y apoyos para el sector, con una visión a largo plazo, capacitación para la prevención y erradicación de enfermedades, para identificar nichos de mercado y procesos que incrementen el valor agregado del producto.

Así como promover que la producción de café se enfoque en la calidad de “café altura” y no a la calidad “prima lavado”, ya que las condiciones agroecológicas de nuestro país permiten que se produzca café de alta calidad.

Es necesario, promover el aumento de la demanda interna, a través de programas de promoción del consumo del café, que expongan ideas positivas sobre su consumo, los beneficios y los efectos en la salud.

Por último, es importante señalar que es necesario el apoyo del Estado para constituir un organismo público que impulse las políticas necesarias para el desarrollo de la caficultura nacional.

Anexo

Anexo 1

Listado de cupos vigentes para el café en 2014-2015

Descripción	Régimen	Mecanismo de asignación	Monto total del cupo	Unidad de medida	Monto total asignado	Porcentaje de utilización
Café	Importación	PTPD	1,248,000	KG	42,110	3.37%
Café kosher	Importación	PTPD	50,000	KG	0	0.00%
Café tostado y molido en envases individuales con un peso de hasta 40 gramos	Importación	AD	Sin monto	KG	1,550,700	
Extractos de café.	Importación	AD	372,400	KG	66,887	17.96%

*/ Mecanismos de Asignación:

- PTPD: Primero en Tiempo, Primero en Derecho; consiste en la distribución del monto determinado de un cupo conforme al orden de prelación de las solicitudes de los interesados, es decir, conforme se van recibiendo por la autoridad y hasta agotar la cantidad existente.
- AD: Asignación Directa; consiste en la distribución del monto determinado de un cupo entre un número de personas o empresas interesadas con base en ciertos criterios establecidos en el marco legal vigente. Estos criterios pueden consistir por ejemplo en nivel de participación en la producción nacional, nivel de participación en exportaciones, nivel de participación en importaciones, consumos, entre otros. Hay cupos bajo este mecanismo que pueden estar dirigidos únicamente a un sector de beneficiarios, por ejemplo, productores de derivados lácteos, productores de juguetes, entre otros. Si el solicitante cumple con los criterios específicos definidos por la Secretaría de Economía, el monto de cupo se le autoriza y se le entrega un certificado de cupo.

*/ Unilateral, significa un cupo establecido unilateralmente por México y que no deriva de ningún Tratado o Acuerdo Comercial.

Fuente: Sistema Integral de Información de Comercio Exterior (SIICEX), Secretaría de Economía.

Anexo 2

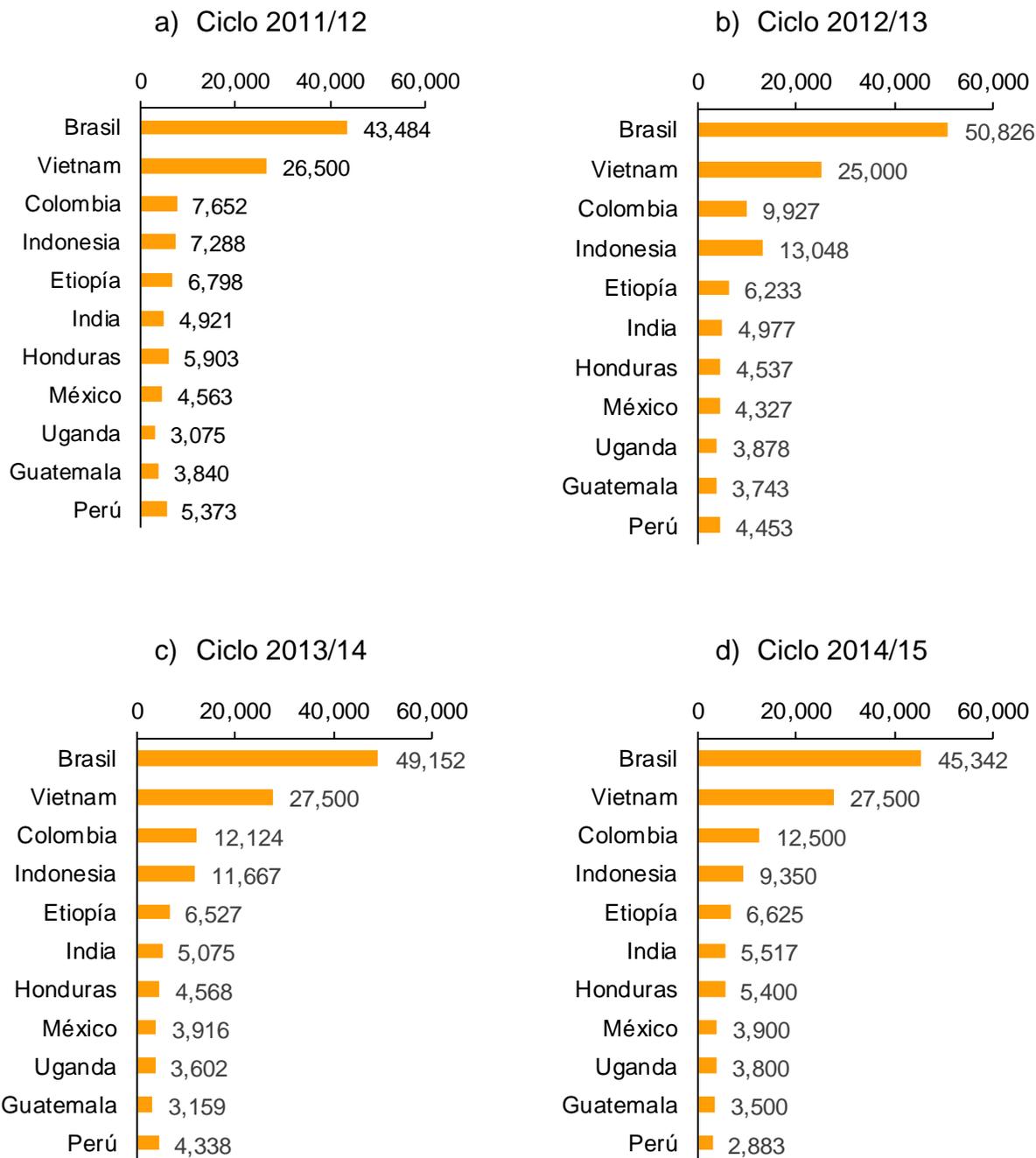
Acuerdos y tratados comerciales suscritos por México

Acuerdo / Tratado	Países signatarios	Vigencia desde	Publicado en DOF
TLCAN	México, Estados Unidos y Canadá	01 de enero de 1994	20 de diciembre de 1993
TLC México Colombia	México, Colombia	02 de agosto de 2011	N/D
TLC México - Costa Rica	México y Costa Rica	01 de enero de 1995	10 de enero de 1995
TLC México - Nicaragua	México y Nicaragua	01 de julio de 1998	01 de julio de 1998
TLC México - Chile	México y Chile	01 de agosto de 1999	28 de julio de 1999
TLCUE	México y los países miembros de la Unión Europea	01 de julio de 2000	26 de junio de 2000
TLC México - Israel	México e Israel	01 de julio de 2000	28 de junio de 2000
TLC México - Triángulo del Norte	México, El Salvador, Guatemala y Honduras	14 de marzo de 2000	14 de marzo de 2000
Tratado de Libre Comercio entre México y la República Oriental del Uruguay	México - Uruguay	15 de julio de 2004	14 de julio de 2004
TLC México - Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)	México, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza	1 de octubre de 2001	29 de junio de 2001
TLC Único. Tratado de Libre Comercio entre México y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.	México, y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua	N/D	9 de enero de 2012
Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica	México - Japón	01 de abril de 2005	31 de marzo de 2005
Acuerdo de Integración Comercial	México, Perú	01 de febrero de 2012	30 de enero de 2012
Acuerdo de Complementación Económica México Bolivia No. 66	México - Bolivia	07 de junio de 2010	N/D
ACE - 55	México - Mercosur (Sector Automotor)	01-ene-03	27-sep-02
ACE - 53	México - Brasil	02-may-03	N/D
ALADI - ACE 6	México y Argentina	01 de junio de 2001	N/D
ALADI - ACE 5	México - Uruguay	29 de diciembre de 1999	12 de agosto de 1998
ALADI - APP 9, Automotriz	México y Brasil	27 de julio de 2000	27 de julio de 2000
ALADI - APP 29	México y Ecuador	N/D	18 de septiembre de 1998
ALADI - APP 29	México y Paraguay	N/D	18 de septiembre de 1998
AAP	México y Panamá	N/D	23 de noviembre de 1998
ACE - 51	México y Cuba	N/D	24 de noviembre de 1998
APP, C/5, Química	México y Uruguay	N/D	24 de octubre de 1996
APP, C/13, Fonográfica	México y Uruguay	N/D	24 de diciembre de 1996
APP, C/18, Fotográfica	México y Uruguay	N/D	31 de marzo de 2000
APP, C/19, Electrónica	México y Uruguay	N/D	19 de abril de 2000
ALADI - APERTURA DE MERCADOS	México, Ecuador y Paraguay	N/D	23 de agosto de 2000
ALADI - AAP 4 (PAR)	México, Argentina, Brasil, Cuba, Ecuador, Paraguay y Uruguay	N/D	10 de abril de 2000

Fuente: Acuerdos y tratados comerciales suscritos por México, ProMéxico, Inversión y Comercio, 2015.

Anexo 3

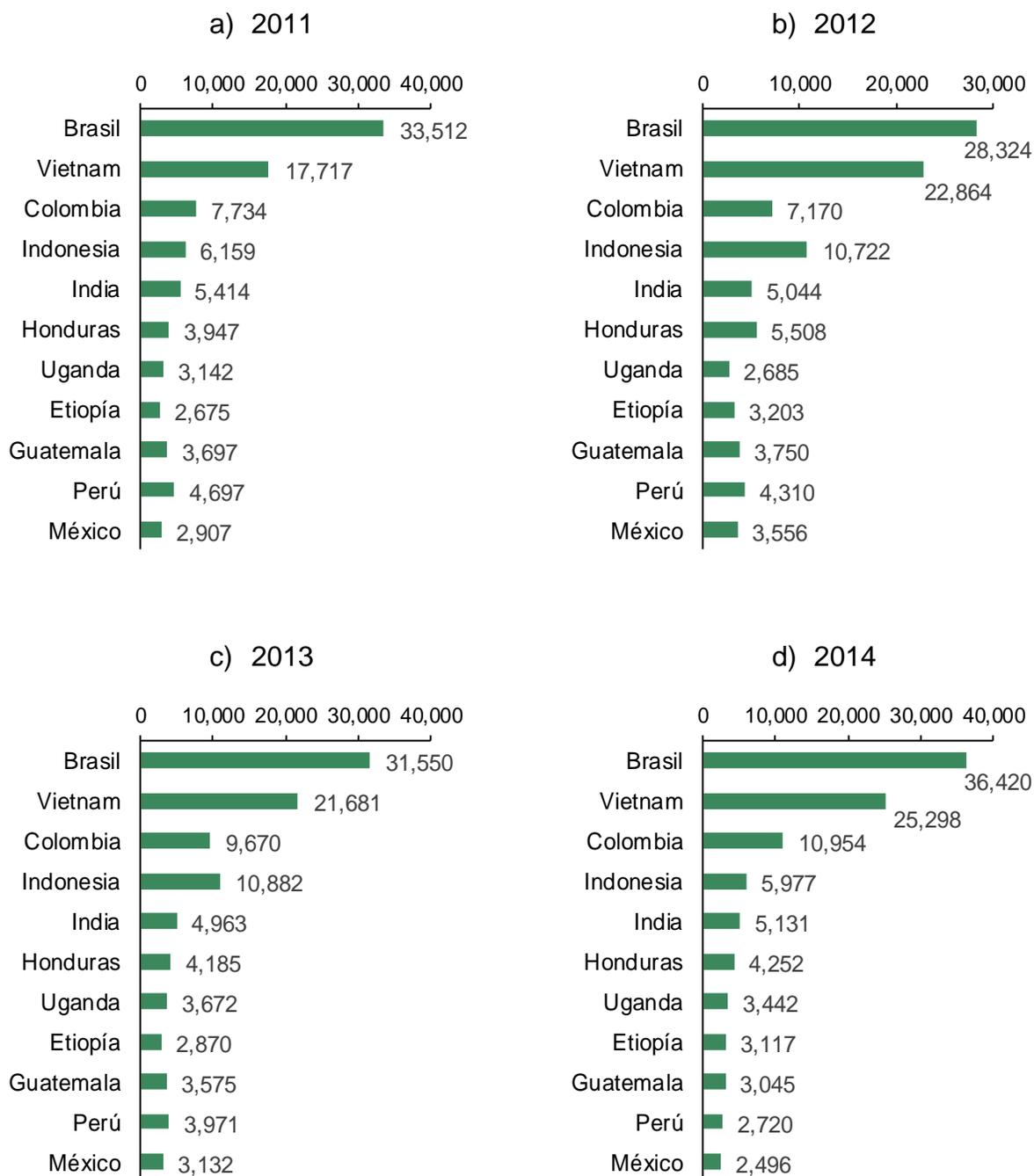
Producción del café en los principales países productores En miles de sacos de 60 kilos



Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Internacional del Café.

Anexo 4

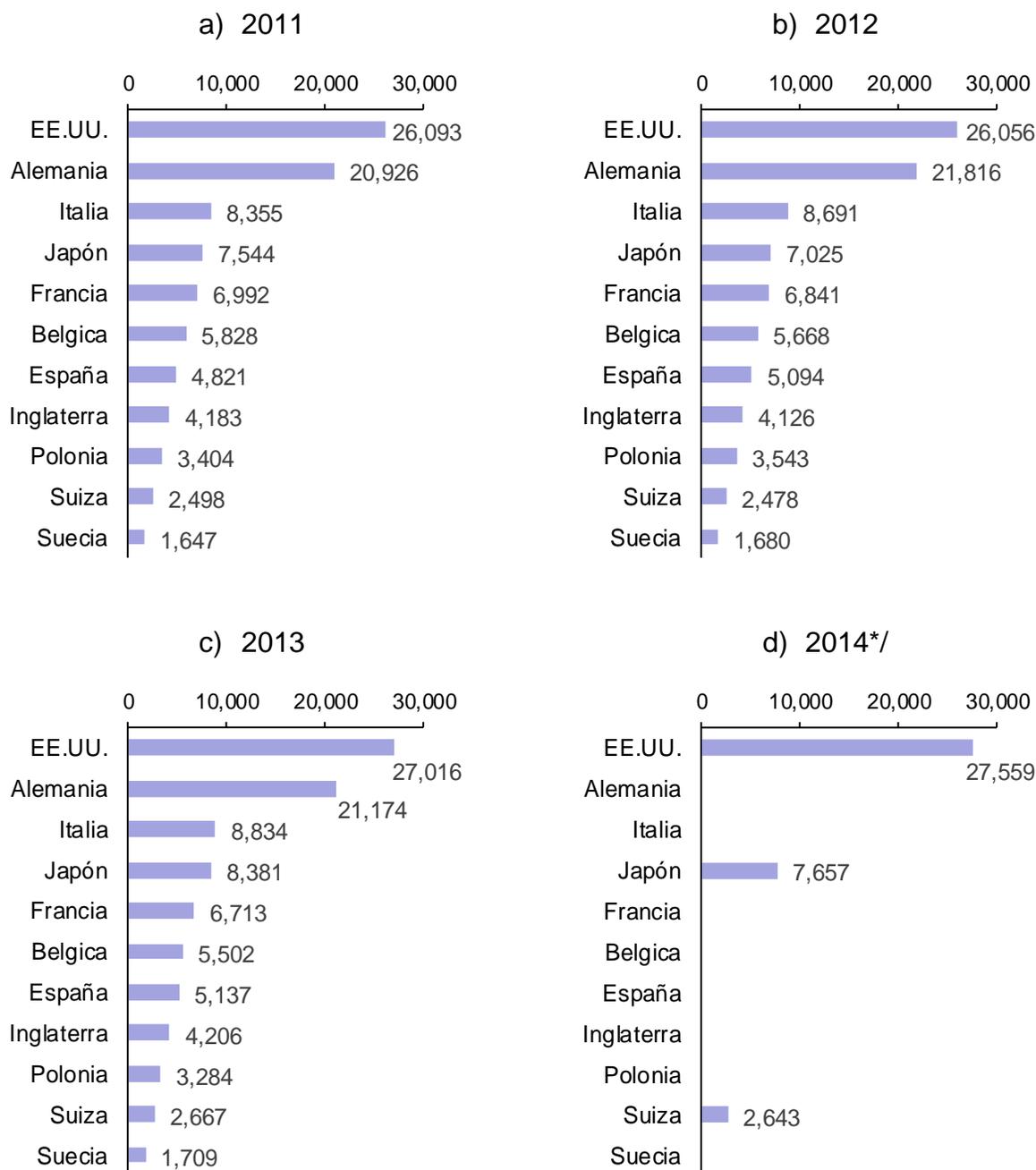
Principales países exportadores de café En miles de sacos de 60 kilos



Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Internacional del Café.

Anexo 5

Principales países importadores de café En miles de sacos de 60 kilos



*/ Información preliminar.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Internacional del Café.

Anexo 6

Distribución porcentual de la producción, según estado productor en 2014^{1/}

Estado Productor	Meses de Alta Producción												Estructura de la Producción (%)
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Chiapas	16.45 ^{*/}	5.15 ^{*/}	4.76 ^{*/}	5.62 ^{*/}	1.85 ^{*/}					0.00	0.00	0.00	33.83
Veracruz	15.41 ^{*/}	8.07 ^{*/}	3.90 ^{*/}	0.29	0.79					0.00	0.00	0.00	28.46
Puebla	10.49 ^{*/}	3.13 ^{*/}	2.05 ^{*/}	0.17	0.00					0.00	0.00	0.00	15.83
Oaxaca	5.71 ^{*/}	2.96 ^{*/}	1.81 ^{*/}	0.39	0.01					0.00	0.00	0.00	10.88
Guerrero	1.59 ^{*/}	1.30 ^{*/}	0.28	0.95	0.00					0.00	0.00	0.00	4.11
Hidalgo	1.69 ^{*/}	0.92	0.35	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	2.97
Nayarit	0.16	0.64	1.07	0.20	0.00					0.00	0.00	0.00	2.07
San Luis Potosí	0.77	0.30	0.00	0.00	0.02					0.00	0.00	0.00	1.10
Jalisco	0.05	0.09	0.15	0.15	0.01					0.00	0.00	0.00	0.45
Colima	0.04	0.08	0.06	0.02	0.00					0.00	0.00	0.00	0.20
Tabasco	0.01	0.00	0.01	0.01	0.01					0.00	0.00	0.00	0.04
México	0.00	0.00	0.02	0.01	0.00					0.00	0.00	0.00	0.03
Querétaro	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00					0.00	0.00	0.00	0.01
Morelos	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.01
Michoacán	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00					0.00	0.00	0.00	0.01
Total Nacional	52.39	22.64	14.47	7.81	2.69					0.00	0.00	0.00	100.00

^{1/} La estacionalidad se determinó con datos del 2014 con información del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

^{*/} Estos meses suman al menos el 90% de la producción nacional.

Fuente: Elaboración propia con datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

Anexo 7

SAGARPA: Programas de apoyo 2015 Actividad: Agrícola

Componente	Objetivo Específico del Programa	Población Objetivo
Agroproducción Integral	<p>Contribuir a incrementar la producción y productividad de las Unidades Económicas rurales agrícolas mediante incentivos para: integración de cadenas productivas (sistemas producto), desarrollo de clúster agroalimentario; inversión en capital físico, humano y tecnológico, reconversión productiva, agroinsumos, manejo postcosecha, uso eficiente de la energía y uso sustentable de los recursos naturales.</p>	Personas morales que se dediquen a actividades agrícolas que pretendan aprovechar una oportunidad mediante proyectos estratégicos integrales agrícolas que impulsen las plantaciones, la infraestructura y el equipamiento.
Bioenergía y Sustentabilidad		Los incentivos serán para personas físicas o morales que se dediquen a procesos productivos primarios en actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras.
Desarrollo de Clúster Agroalimentario (AGROCLUSTER)		Personas morales con actividad agroalimentaria, interesadas en integrar a productores y asociaciones de productores para desarrollar, fortalecer la cadena de valor y generar economías de escala, impulsando modelos de asociatividad para generar valor agregado en beneficio de los productores.
PROAGRO Productivo		Los incentivos serán para todos aquellos productores/as agrícolas, personas físicas o morales, con predios en explotación que se encuentren debidamente inscritos en el Directorio de PROAGRO Productivo que hubiesen recibido incentivos de dicho componente o del PROCAMPO en alguno de los últimos cinco ciclos agrícolas homólogos anteriores y cumplan con el resto de la normatividad del componente.
Proyectos Prioritarios Agrícolas		Productores y organizaciones que se dediquen a actividades primarias, de transformación y comercialización, o agregando valor a la cadena productiva.
Reconversión y Productividad		Los incentivos serán para personas físicas o morales que se dediquen a actividades agrícolas cuyos cultivos tengan baja rentabilidad; de alta siniestralidad; en zonas con producción excedentaria; o en donde se promueva el ordenamiento del mercado, mejorando la productividad, mediante incentivos para la conversión de superficies agropecuarias en función de siniestralidad recurrente, condiciones de mercado hacia cultivos de mayor rentabilidad en zonas de potencial productivo.
Sistemas Producto Agrícolas (SISPROA)		Los incentivos serán para los Comités de Sistema Producto nacionales y estatales del sector agrícola, integrados de acuerdo a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
Tecnificación del Riego		Productores agrícolas (personas físicas y morales) y asociaciones de usuarios de riego, con agua disponible para uso agrícola en la superficie que deseen tecnificar.

Fuente: Programas de Apoyo 2015, SAGARPA.

SAGARPA: Programas de apoyo 2015

Actividad: Desarrollo Rural

Componente	Objetivo Específico del Programa	Población Objetivo
Atención a Desastres Naturales en el Sector Agropecuario y Pesquero (fondo)	Incrementar la producción de alimentos mediante incentivos para la adquisición de insumos, construcción de infraestructura, adquisición de equipamiento productivo; realización de obras y prácticas para el aprovechamiento sustentable de suelo y agua; proyectos integrales de desarrollo productivo; desarrollo de capacidades y servicios profesionales de extensión e innovación rural; fortalecimiento de las organizaciones rurales y esquemas de aseguramiento para atender afectaciones provocadas por desastres naturales.	La Población Objetivo del Componente son personas físicas o morales que se dedican a actividades de producción agrícola y pecuaria, que se ubican en los municipios clasificados por la Secretaría en cada entidad federativa como de mayor prioridad por el grado de deterioro, escasez o sobre explotación de sus recursos productivos primarios (suelo, agua y vegetación), y que se incluyen en el Anexo XII, organizados en grupos de productores denominados Comité Pro-proyecto, así como a Instituciones de Enseñanza e Investigación que brinden soporte técnico a las instancias y demás participantes en la ejecución del Componente.
Coordinación para la Integración de Proyectos		Se otorgarán apoyos a las organizaciones sociales del sector rural, legalmente constituidas, que no persigan fines de lucro y/o político y cuyo objeto social les permita desarrollar, entre otras, las actividades previstas por el artículo 143 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
Extensión e Innovación Productiva (CEIP)		La población objetivo está compuesta por productores y grupos de personas organizadas; personas físicas y morales; que realizan actividades agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras; en zonas rurales y periurbanas. Se opera con recursos asignados a los siguientes componentes: Extensión e Innovación Productiva; Extensionismo Rural; y Capacitación y Extensión de Educación Agropecuaria.
Fortalecimiento a Organizaciones Rurales		La Población Objetivo del Componente, son organizaciones Sociales del Sector Rural, legalmente constituidas, que no persigan fines de lucro y/o político y cuyo objeto social les permita desarrollar, entre otras, las actividades previstas por el artículo 143 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable
Desarrollo Integral de Cadenas de Valor		a) Pequeños productores y productoras de bajos ingresos que vivan en zonas marginadas y localidades de alta y muy alta marginación (CONAPO o Institución Equivalente), mismos que podrán acceder a los apoyos, integrados como personas morales legalmente constituidas con fines económicos b) Empresas Privadas que desarrollen proyectos agropecuarios en localidades de alta y muy alta marginación en los que se incorpore a pequeños productores como socios. Asimismo, con el objeto de llevar a cabo la vinculación con el Programa Piloto Territorios Productivos, se podrá atender a los hogares beneficiarios de PROSPERA de municipios CNCH en donde la pequeña agricultura es una actividad importante. El Componente dará prioridad a los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.
Proyecto Estratégico de Seguridad Alimentaria (PESA)		Personas físicas, grupos de personas y personas morales que realizan actividades agropecuarias, acuícolas y pesqueras en localidades rurales de alta y muy alta marginación, de acuerdo con la clasificación del Consejo Nacional de Población (CONAPO) o de los Consejos Estatales de Población.
Vinculación con Organismos de la Sociedad Civil (OSC)		La Población Objetivo del Componente son personas físicas, grupos de personas para un propósito común y personas morales, a través de OSC que hagan sinergia y sumen recursos con otras dependencias del Gobierno Federal, de los Gobiernos Estatales o Municipales.
Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora (PROMETE)		Las mujeres emprendedoras que habitan en los núcleos agrarios del país, preferentemente sin tierra, que cumplan con los requisitos de participación.
Programa Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)	Son las mujeres y los hombres que habitan en los núcleos agrarios del país, preferentemente sin tierra, que cumplan con los requisitos de participación.	

Fuente: Programas de Apoyo 2015, SAGARPA.

SAGARPA: Programas de apoyo 2015

Actividad: Productividad y Competitividad

Componente	Objetivo Específico del Programa	Población Objetivo
Acceso al Financiamiento Productivo y Competitivo	Contribuir a que las unidades económicas en el Sector agroalimentario, inviertan en desarrollo de capital físico, humano y tecnológico, a través de incentivos al financiamiento, capitalización, valor agregado, administración de riesgos de mercado, desarrollo de capacidades, investigación y desarrollo tecnológico.	Personas físicas o morales que se dedican a actividades relacionadas con la producción, transformación, comercialización o servicios del sector agroalimentario y rural en su conjunto, y que requieren incentivos y/o mecanismos que mitiguen sus riesgos y mejoren las condiciones del financiamiento en el sector.
Certificación para la Productividad Agroalimentaria		Personas Físicas y Morales, Productores, Operadores de Productos Orgánicos, Productores de Insumos, Comercializadoras, Procesadores y Evaluadores de la Conformidad, que presenten sus solicitudes de apoyo para participar en la selección y adjudicación, en su caso; de los incentivos productivos del Componente de Certificación para la Productividad Agroalimentaria.
Desarrollo Productivo del Sur Sureste		Personas físicas y morales que se dediquen o busquen dedicarse a actividades relacionadas con el sector agroalimentario, como son la producción, transformación, agregación de valor, desarrollo, innovación tecnológica, investigación, asesoría y capacitación, prestación de servicios al sector u otras actividades productivas definidas por la Unidad Responsable.
Fortalecimiento a la Cadena Productiva		Personas físicas y morales que se dediquen a la producción y/o comercialización de los subyacentes elegibles para este Componente que estén interesados en adquirir o hayan adquirido coberturas de precios en mercados listados.
Planeación de Proyectos (mapa de proyectos)		Personas físicas y morales que se dediquen a actividades relacionadas con la producción, transformación, agregación de valor, comercialización, certificación de procesos y productos orgánicos, y servicios del sector Agroalimentario, en su conjunto u otras actividades productivas definidas por la Unidad Responsable.
Productividad Agroalimentaria		Las personas físicas o morales que se dediquen a actividades relacionadas con el Sector agroalimentario, que requieran incrementar su escala productiva con infraestructura y equipamiento para mejorar el manejo postproducción. Además, los Bancos de Alimentos, para los apoyos de infraestructura y equipamiento para acopio de alimentos.
Programa Regional de Desarrollo Previsto en el PND		Son las personas físicas y morales que se dediquen a actividades relacionadas con la producción, transformación, agregación de valor, comercialización, certificación de procesos y productos orgánicos, y servicios del sector Agroalimentario, en su conjunto u otras actividades productivas definidas por la Unidad Responsable.
Proyectos Estratégicos		Productores agropecuarios y pesqueros, ya sean, personas físicas y morales que se dediquen a actividades relacionadas con la producción, transformación, agregación de valor, comercialización, certificación de procesos y productos orgánicos, y servicios del sector Agroalimentario, en su conjunto u otras actividades productivas definidas por la Secretaría, con necesidades de financiamiento o que requieran incrementar su escala productiva mediante la creación de grupos con infraestructura y equipamiento para mejorar el manejo postcosecha o que busque obtener certidumbre en la comercialización de sus productos.

Fuente: Programas de Apoyo 2015, SAGARPA.

SAGARPA: Programas de apoyo 2015

Actividad: Comercialización y Desarrollo de Mercados

Componente	Objetivo Específico del Programa	Población Objetivo
Incentivos a la Comercialización		<p>La población objetivo del programa está compuesta por personas físicas y morales, productores y/o compradores de cosechas excedentarias y/o con problemas de comercialización de los productos agropecuarios elegibles, que soliciten su participación en alguno de los incentivos contemplados en el presente componente conforme a la normatividad aplicable, así como los participantes en los programas de apoyo para la administración de riesgos de mercado implementados por la secretaría, FIRA y FND, y los asegurados mediante el Seguro al Ingreso apoyado por AGROASEMEX.</p>
Incentivos para la Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones	<p>Contribuir al ordenamiento y desarrollo de mercados, a través del otorgamiento de los incentivos previstos en el presente Programa, a fin de asegurar la comercialización de los productos elegibles, fortaleciendo las relaciones comerciales entre los agentes involucrados en el proceso producción-comercialización.</p>	<p>I. De los Proyectos de Promoción Comercial</p> <p>Personas morales constituidas conforme a la legislación mexicana, cuya actividad preponderante sea la producción, procesamiento, transformación, empaque, comercialización o promoción de los productos del sector agroalimentario mexicano, incluyendo los de las plantas de ornato, así como de los ingredientes tradicionales utilizados en la gastronomía mexicana, que justifiquen estar vinculados a una fase del Sistema Producto o cadena productiva.</p> <p>II. Del Fomento a las Exportaciones</p> <p>Personas físicas de nacionalidad mexicana o las morales constituidas conforme a la legislación mexicana, cuya actividad preponderante sea la producción, procesamiento, transformación, empaque, comercialización o promoción de los productos del sector agroalimentario mexicano, incluyendo los de las plantas de ornato, así como de los ingredientes tradicionales utilizados en la gastronomía mexicana, que justifiquen estar vinculados a una fase del Sistema Producto o cadena productiva.</p> <p>Así mismo, podrán presentar solicitud, las personas morales que en calidad de representación de sujetos que pueden participar presencialmente o a través de la exposición de su producto perteneciente a la población objetivo como beneficiarios directos.</p>

Fuente: Programas de Apoyo 2015, SAGARPA.

SAGARPA: Programas de apoyo 2015

Actividad: Sanidad e Inocuidad

Componente	Objetivo Específico del Programa	Población Objetivo
Inspección en la Movilización Nacional	Es conservar y/o mejorar el estatus sanitario de zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras; así como la inocuidad de los alimentos, mediante la implementación de acciones sanitarias y de inocuidad, para beneficio del sector agropecuario, acuícola y pesquero.	Son estados, zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras en los que se requiere llevar a cabo la vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable a la movilización por el territorio nacional.
Sanidad		Son los estados, zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras, tendientes a conservar o mejorar el estatus sanitario.
Inocuidad		Son las unidades de Producción y/o Procesamiento Primario en Estados, zonas o regiones de producción agrícola, pecuaria, acuícola y pesquera, que requieran implementar Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación.
Inspección en la Movilización Nacional		Son estados, zonas o regiones agropecuarias, acuícolas y pesqueras en los que se requiere llevar a cabo la vigilancia del cumplimiento de la normatividad aplicable a la movilización por el territorio nacional.

Fuente: Programas de Apoyo 2015, SAGARPA.

SAGARPA: Programas de apoyo 2015

Actividad: Desarrollo Tecnológico y Educación

Componente	Objetivo Específico del Programa	Población Objetivo
Innovación para el Desarrollo Tecnológico Aplicado (IDETEC)	El objetivo específico del programa es incrementar el porcentaje de productores (as) agropecuarios y pesqueros que aplican innovaciones tecnológicas desarrolladas a través de la investigación.	La población objetivo son personas físicas o personas morales, que realizan actividades en el sector agroalimentario.

Fuente: Programas de Apoyo 2015, SAGARPA.

SAGARPA: Programas de apoyo 2015

Actividad: Concurrencia

Componente	Objetivo Específico del Programa	Población Objetivo
Proyectos Productivos o Estratégicos	Dictamen y autorización de proyectos productivos o estratégicos; agrícolas, pecuarios de pesca y acuícolas.	Unidades de producción agrícola, pecuaria, de pesca y acuícolas; o de nueva creación, en las Entidades Federativas.

Fuente: Programas de Apoyo 2015, SAGARPA.

Bibliografía

1. Appleyard, Denis R y Fiel, Alfred J, Jr. Economía internacional. Mc Graw-Hill. España. 1997. pp. 20.
2. Ayala Espino, José. “Diccionario Moderno de la Economía del Sector Público”, Diana, México, 2000, pp.376.
3. Ayala Espino, José. “Economía del Sector Público Mexicano”, Facultad de Economía, UNAM, México, 2001.
4. Ayala Espino, José. “Economía Pública: Una Guía para Entender Al Estado”, Facultad de Economía, UNAM, México, 1997.
5. Ayala Espino, José, “Elección Publica e Instituciones”, UNAM, México, 2004, pp.32.
6. Ayala Espino, José, “Estado y Desarrollo. La formación de la Economía Mixta en el Siglo XX”, Facultad de Economía, UNAM, México, 2001.
7. Cordera Campos, Rolando y Cabrea Adame, Carlos Javier. “La política social en México: tendencias y perspectivas”, Facultad de Economía, UNAM, México, 2007.
8. Cruz, Marco Antonio, “Cafetaleros”, Fondo Nacional para las Culturas y las Artes, Imagen Latina, México, 1996.
9. “El Café: Aspectos Económicos de su Producción y Distribución en México y en el Extranjero”, Secretaria de la Economía Nacional, Departamento de Estudios Económicos, 1993.
10. “El Mercado de Café en México”. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, Cámara de Diputados, diciembre 2001.
11. Espinoza Solares, Teodoro. “Morfología y características del fruto del café”, Universidad Autónoma de Chapingo, México, 1990.
12. Franco Corzo, Julio. “Diseño de Políticas Públicas”, Grupo Editorial y de Investigación Polaris, S.A. de C.V., Segunda Edición, 2013.
13. Gazol Sánchez, Antonio. “Bloques Económicos”, Séptima Edición, Facultad de Economía, UNAM, julio 2015.
14. “Guía del Exportador de Café”, Centro de Comercio Internacional, Tercera Edición, 2011.

15. Hernández Martínez, Javier y Córdoba Santamaría Susana. "México, café y productores: Historia de la cultura que transformo nuestras regiones". Centro Agroecológico del Café A. C., Universidad Autónoma Chapingo.
16. Jiménez Llanos, César. "El Narcotráfico en México y su Evolución a partir de la Desregulación del Estado", Ensayo, Facultad de Economía, UNAM, mayo 2013.
17. Nolasco, Margarita, "Café y Sociedad en México", Centro de Ecodesarrollo, 1985.
18. Renard, María Cristina. "La Comercialización Internacional del Café", Universidad Autónoma Chapingo México, 2002.
19. Torres Gaytán, Ricardo. "Teoría del Comercio Internacional", Siglo Veintiuno Editores, S.A. de C.V., Decimonovena Edición, México, 1994, pp.11.
20. Arámbula Reyes, Alma. "Tratados Comerciales de México", Servicio de Investigación y Análisis, Subdirección de Política Exterior, Cámara de Diputados, marzo 2008.
21. Trejo Chávez, Mariano. "Importación y Despacho Aduanero de Materiales e Instrumentos Médico Odontológicos en México 2015: Propuesta Metodológica", Tesina, Facultad de Economía, UNAM, 2015.

Otras fuentes de Información:

1. Asociación Mexicana de la Cadena Productiva del Café, A.C. (AMECAFE), [<http://amecafe.org.mx/>], 2015.
2. Asociación Nacional de la Industria del Café, A.C (ANACAFE), [<http://www.anacafemexico.com/anacafe/>], 2015.
3. Cafés de México, [<http://www.cafesdemexico.com/>], 2015.
4. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), [<http://www.siap.gob.mx/>], 2015.
5. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), [<http://www.sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGARPA/Paginas/default.aspx#6>] [http://www.sagarpa.gob.mx/ProgramasSAGARPA/2015/Programa_integral_de_de_sarrollo_rural/Atencion_a_desastres_naturales_en_el_sector_agropecuario_y_pesquero/Paginas/Conceptos_de_Apoyo.aspx], 2015.
6. Organización Internacional del Café (OIC), [<http://www.ico.org/>], 2015.

7. Servicio de Administración Tributaria, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, [http://www.aduanas.gob.mx/aduana_mexico/A_Preguntas_Frecuentes_Contribuciones_Aprovechamientos.htm] , 2015.
8. Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON), [<http://www.siap.gob.mx/optestadisticasiacon2012parcialsiacon-zip/>], 2015.
9. The Observatory of Economic Complexity, [<http://atlas.media.mit.edu/es/>], 2015.